LA PRENSA

Año VII—Número 1879 | BUENOS AIRES, Domingo 13 de Agosto de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cincuenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Hipólito, Casiano y sta. Elena mta.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1876.

Los Batemanianos

¿Habremos cometido una falta, poniéndonos con energía al frente de los que en Buenos Aires sostienen los intereses particulares del eminente ingeniero D. Juan F. Bateman?

Consultamos nuestra conciencia y está tranquila.

Consultamos los intereses públicos y vemos que el único modo de servirlos, es proceder como hasta ahora lo hemos practicado.

Consultamos la opinion pública y de todas partes nos saludan aplausos, á todos los que hemos tenido la suficiente decision para poner en claro, que los contratos celebrados para las obras de salubrificacion, son un escándalo vergonzoso.

Solo una voz se ha levantado en Buenos Aires para contener la propaganda que el patriotismo y el honor aconsejaban: ha sido la voz provocativa, injuriosa é hiriente del médico húngaro ó sueco, Don Ernesto Aberg.

Este ex-miembro de la Comision que realizó con el Sr. Bateman y con otros, los memorables contratos (aunque esa Comision procediera de buena fé) se siente herido hoy porque se ataca al Sr. Bateman, no personalmente, pues nadie le ha asestado tales golpes, sinó en su conducta como ingeniero Director de las obras.

Pero en vez de provocar un debate templado, el Dr. Aberg, mas celoso de los intereses de Mr. Bateman, que sus mismos representantes y dependientes aquí, comienza personalizando las cuestiones, provocando en *El Nacional* al senador Huergo, arrojando sobre los periodistas honrados (que afecta) un ódio que no les alcanza, y agriando públicamente lo que no debió salir de la moderacion.

Pues con injurias y con gritos de despecho no conseguirá probar el Dr. Aberg, que no ha sido esplotada la Provincia de Buenos Aires en las obras de salubrificacion.

Con desahogos y con injurias, no probará que es incierto lo del desfalco de millones de pesos, que con documentos se ha demostrado.

¿Probará el Dr. Aberg con gritos destemplados y con agresiones á los hombres honrados del país, que no es un hecho injustificable construir casas para obreros, que cuestan mas de un millon de pesos?

Ni los obreros, ni muchos médicos de Suecia han vivido jamás tan pomposamente alojados.

¿Probará, personalizando la cuestion, que las obras fueron aceptadas sin pleno conocimiento de los planos y de los presupuestos, lo que acusa un aturdimiento, idolatría por Mr. Bateman y desprecio por los caudales públicos, tolerable en un niño de escuela, pero nó en hombres viejos y en sábios de las Universidades de Suecia?

No!

Ya lo hemos dicho, este paladin batemaniano, viene á hacer un gran daño á los intereses personales de Mr. Bateman y á la ex-Comision.

Quien se irrita por cargos como los que se han hecho, declara con su enojo que ellos son ciertos.

Nada hiere tanto como la verdad.

Y he ahí porque está furioso el ex-miembro de la Comision.

Quien lo quiere, su mal oye; y por eso cuanto mayor personalismo derrame el sábio sueco (que de ignorantes ha tildado á los periodistas de Buenos Aires) mayores verdades ha de oir.

LA PRENSA se ha negado á publicarle siete columnas de original que traia, y de un original, en que ... de hablarse de *yo* y *tú*, y muy poco ó nada de los intereses públicos.

Y era muy natural negarnos á ello.

En primer lugar, este diario no se ha fundado para servir de caño de conducto de los desahogos de nadie que odie al país, ó que por lo menos, no tenga el interés que deben tener sus propios hijos en su adelanto.

En segundo lugar, el diario no puede quedar á la merced de cualquier particular á quien ocurra terciar en los debates, pues no bastarian todos los diarios del mundo para llenar los deseos de los innumerables aficionados que hay en Buenos Aires.

El señor Aberg se queja de que hayamos publicado los artículos del señor Higgin y no los suyos.

Es muy justo. El señor Higgin se ha conducido respecto á la prensa como un caballero y como hombre de educacion.

Además tiene *personería*, es el representante legal del eminente señor Bateman; y habiendo atacado nosotros á este, no podíamos negar á su representante nuestras columnas para que lo defendiera, desde que no vamos en pos de intereses sombríos, sino en servicio de la verdad, que surge del debate tranquilo.

El Dr. Aberg publicó en *El Nacional* de ayer á la tarde, un artículo en el cual se lee:

«Tengo que llamar la atencion pública sobre la negativa de LA PRENSA de hoy á publicar en sus columnas mi trabajo de los siete artículos sobre las Obras de Salubrificacion, dando por escusa que es demasiado estenso. Este hecho inaudito, despues de haber pomposamente anunciado que iba á abrir su proceso contra la opinion, puede servir de medida de la lealtad y de la verdad de sus afirmaciones.»

Nada de inaudito!

¿Es el Dr. Aberg el empresario de las obras de salubrificacion?

¿Ejerce alguna funcion pública respecto á ellas?

¿Es apoderado del señor Bateman?

¿Es apoderado de la ex-Comision?

No lo dice en sus artículos. Viene en el carácter de aficionado.

Y no le podemos dar siete columnas de LA PRENSA, porque sentado tal precedente, con igual derecho nos abrumarian mil otros aficionados en esta y en diferentes cuestiones.

Por lo demás ¿qué tiene de comun la verdad de nuestras afirmaciones con la negativa mencionada, para que de esta deduzca el señor Aberg que todo cuanto hemos dicho es falso?

No: todo cuanto hemos dicho consta en los siguientes documentos oficiales que tenemos sobre nuestra mesa de Redaccion y que ponemos á disposicion del señor Aberg, para que se ilustre un poco sobre sus tras:

Memorias del Ministerio de Hacienda de la Provincia, desde 1870 á 1875.

Irrigacion y Eucaliptus (proyecto de un éxito inaugurado) por el Dr. E. Aberg.

Obras de desagüe y Salubrificacion etc., Consulta hecha por la Comision de Aguas Corrientes—1872.

Obras de Salubrificacion etc. Publicacion de documentos, ordenada por la Comision que tiene á su cargo las obras—1873.

Consulta é informes sobre Aguas Corrientes—1872.

Informe del señor Bateman (proyecto primitivo) el 1° Setiembre de 1871.

Informe sobre el empedrado etc., por Juan F. Bateman—17 de Agosto de 1872.

Ejecucion de las obras de Salubrificacion de la ciudad etc.—1872.

Informe sobre sistema de cloacas—1875.

Propuesta del señor Coghlan.

Memorias de las Comisiones de Aguas Corrientes, cloacas y adoquinado, desde 1873 á 1876.

¿Qué puede decir el Dr. Aberg contra lo que consta en tanta publicacion oficial?

Agrega en su remitido:

«... que el solo tendrá la palabra en este famoso proceso ... para cierto redactor ... los intereses del diario ... la elevacion y á la imparcialidad con que debia ... su redaccion.»

«Cuando se discute de mala fé, se pierde terreno.

Audiatur et altera pars.»

LA PRENSA decia al aficionado:

«Sin embargo, el Dr. Aberg puede satisfacer sus deseos, ... probar que el señor Bateman gana una comision tan ... que lo perjudica, buscando el espacio de algunos ... esos diarios que se llenan con traducciones y crónicas ... sentimentales.»

Si los demás diarios se han negado á admitir las ... columnas del Dr. Aberg, ¿es nuestra la culpa? Termina el Dr. Aberg, fulminándonos el anatema de ignorantes con su autoridad de sábio sueco, en estos términos:

«Habiendo sido hasta ahora suscritor constante de LA PRENSA desde que se fundó, declaro públicamente ... cuanto á su reclamo, error que voy á corregir ... de la de su lista y animando á los que no quieren ... falsedades y tienen nocion de lo que debe ser ... ilustrado é imparcial, para que hagan lo mismo.

Cárlos Dr. Aberg!

Nada mas que Vd. (y acaso Mr. Bateman si aquí estuviera) se borrarán de un diario que defiende *honradamente* los intereses generales.

Y nótese de paso que si insistimos mucho en el punto de honradez, es por que esta anda á caballito en lo tocante á la gestion de los negocios públicos.

Como una prueba de que la opinion está de nuestro lado, nos bastará citar las siguientes palabras del mismo señor Aberg:

«Pero como se habia hablado en el Senado al tratarse ... la plantacion y ejecucion de obras menos que obras de salubrificacion, debia ser un interés general; creia oportuno dirijir una solicitud de reproducirla (*un artículo del Dr. Aberg*) tambien á todos los diarios de todos los colores políticos nacionales y estrangeros de esta capital.»

«El hecho que dejo á cada uno apreciar como lo juzgue mejor, es sin embargo, que *ninguno absolutamente ninguno*, ha satisfecho tan justo y razonable pedido.»

Y esto lo dice el Dr. Aberg.

Jamás persona alguna recibió mayor desaire.

¿No prueba eso acaso la gran impopularidad de la causa de que se ha constituido en oficioso campeon el Dr. Aberg?

Entonces, ¿quien ha seguido su ejemplo de borrarse de un diario que defiende honradamente los intereses públicos?

El Dr. Aberg se borra.

Audiatur et altera pars.

El Administrador de este diario nos avisa que ... de asiento en el libro de los suscritores ... la siguiente lista:

LISTA DE LA CIUDAD

Julio 29

... 62—Francisco Gaume.
Reconquista 212—La Sociedad Inglesa literaria.
... 539—Guillermo F. Cathcart.
... 211—F. G. Yayn.

Julio 30—Fué dia feriado.

Julio 31.

San José 81—Manuel J. Correa.
Parque 120—P. Barbatti.
Salta 336—Clemente Baez.
Piedad 97 á 101—A. Zerra y Ca.
Rivadavia 30—Cramwell Hnos.
Defensa 290—Genaro Gonzalez.
Cangallo 511—Enrique Marcenl.
Defensa 103—Victorino Perez.
25 de Mayo 133—Prácticos del Puerto.

Agosto 1°

Temple 577—Nonusio Delgado.
Belgrano 1074—A. del Valle.
Victoria 780—Pascual Podestá.
Libertad 514—Antonio Dominguez.
Venezuela 258—Pedro Esbero.
Chacabuco—Boletería Teatro Alegría.

Agosto 2

Reconquista 397—José Dabal y Lastra.
Juncal 304 y 306—Juan Subrevié.
Bolívar 182—Sanchez y García.
Piedad 920—Federico Gutierrez.
Bolívar 386—Carolina Gowland.
Rivadavia 157—Remijio Rigal.
Lima 844—Vicente Dalmas.
Artes 371—N. Sibori.
Cangallo 265—Gabip.

Agosto 3

Comercio 115—Juan Daguino.
Buen-Orden 359—José Manalich.
Cangallo 313—Eduardo Ottmann.
Bolívar y Venezuela—Luis Cava.
Perú 625—David Flemig.
25 de Mayo 29—Zambrunelo y Isola.
Rivadavia 113—Juan C. de Olaso, Aldazabal y compañía.

Agosto 4

Charcas 653—Rodolfo R. Nosell.
Rivadavia 370—Eduardo Rozas.
Méjico 430—Estanislao Beltran.
San Martin 221—Acosta.

Agosto 5

Paseo de Julio 252—J. C. Schonelke.
Rivadavia 289—Domingo A. Granucci.
Cerrito 132—Dr. Romano.
Plaza Constitucion—F. C. del Sud.

Agosto 6, fué dia feriado.

Agosto 7

Bolívar 220, Nuñez Lara y Ca.
San Juan 400—José de los Santos.
Reconquista 209—Agencia Havas Reuter.

Agosto 8

Potosí 626—Juan L. de Dinna.
Salta 211—Domingo Ezeiza.
25 de Mayo 102—Juan Brucos.

Agosto 9

Victoria 27—Agonga.
Cuyo 830—Alejandro Gomez.

Agosto 10

Belgrano 17—Antonio Deza.
Piedad 142—*El Rio de la Plata.*
San Martin 33—Sr. Martinez.

Agosto 11

Reconquista 19—José P. Draco y Ca.
Santa Fé 459—Sr. Fuentes.
Potosí 309—Juan Requebert.
Brasil 171—Manuel Calvina.
En suma 58

DE LA CAMPAÑA

Agente 9 de Julio—2 números mas.
Estacion Salado—Octavio P. Alais.
A la agencia Lima 170—1 número mas.
Montevideo—Club Cosmopolita.
Estacion General Barnes—Antonio Rodriguez.
Agente 25 de Mayo—3 números mas.
El Arrecifes—4 id id.
A la agencia Tacuarí 11 y 13—2 números id.
Córdoba—Bernabé Martinez.
Estacion General Rodriguez—Julio Oliveira.
Carmelo (R. O.)—Luis Guarelo.
Estacion Ferrary—Pedro de la Lastra.
Idem Taillade—Nicolás Calva.
Agente del Pergamino, 6 números mas.
A la agencia Potosí 329—1 número mas.
Dolores—Fuyro y Gill.
Agente del Rosario—25 números.
Agencia Cabrera hnos—1 número mas.
Al agente del Saladillo—1 id id.
A la agencia, José Sanchez—1 número mas.
Al agente del Monte—2 números mas.

Y en resúmen:
De la ciudad 185
De la campaña 61

¡Y sin embargo el Dr. Aberg se borra.

¡Lo que cuesta ponerse en lucha con los *batemanianos*!

Progreso Científico

Con placer hacemos notar la circunstancia de que el progreso científico adquiere en el país un desenvolvimiento verdaderamente consolador.

Sociedades, instituciones oficiales, departamentos encargados de fiscalizar las obras públicas (que á tantos escándalos dan márgen) y otros centros de no menos importancia, concurren á despertar la emulacion y el entusiasmo en el sentido de lanzarse al cultivo de los conocimientos científicos, tan útiles al ciudadano, como indispensables al hombre público en nuestro país.

Nótase tambien que se reorganizan algunos centros que antes vacilaban.

La Facultad de Medicina, que apesar de haber sido el patrimonio de un círculo de familia, durante largo tiempo, ha prestado al país servicios importantísimos, produciendo una enseñanza notable, de la que han salido muchos jóvenes aventajados y distinguidos por su saber, esa Facultad atravesaba un período de verdadera decadencia.

Las cátedras no eran sacadas á concurso, sin el cual no hay garantías de que marchen bien las cosas, y de que sea preferida la capacidad é idoneidad.

Las cátedras eran repartidas, como botin de guerra, entre una familia ó entre sus allegados, *clientes modernos*.

Felizmente parece que el desórden no continuará.

Poco á poco hemos visto elevarse el espíritu á regiones mas puras que las del personalismo, al componer los cuerpos docentes y los directorios de la enseñanza.

El Dr. Rawson y el Dr. Aguirre y otros, agregados á la Facultad de Medicina, eran una esperanza que no se ha defraudado.

Ultimamente acaban de ser incorporados á aquella, el Dr. Herrera Vega y el señor Parody.

El primero es justamente estimado en nuestra sociedad y goza de tan firme reputacion entre los hombres de la ciencia, que su incorporacion á la Facultad de Medicina, es una seguridad mas de que aquella benemérita institucion, alcanzará una respetabilidad á que tiene derecho, no solamente en los límites de la República, sinó tambien en el mundo científico.

El señor Parody, es sin duda una de las personas mas competentes del Rio de la Plata, en el estudio y aplicacion de las ciencias naturales, vinculadas á la Medicina; y creemos no equivocarnos al afirmar, que posee el conocimiento mas completo de los vegetales argentinos y paraguayos, aplicables al arte de curar.

La incorporacion de profesores tan distinguidos á la Facultad de Medicina, ha tenido que ser fecunda.

Desde luego, vemos aparecer por primera vez la enseñanza de especialidades indispensables á la instruccion del médico y del hombre público.

Tal es por ejemplo el curso de Higiene Pública dictado por el Dr. Rawson; enseñanza que descuella á la vez que por la ilustracion de su director, por la especial aplicacion que encuentra entre nosotros.

Viene en seguida, y lo que á nuestro juicio es una conquista de la Facultad de Medicina, la clínica de las enfermedades de la vista, fundada y proseguida por el Dr. Aguirre, médico y político á la vez; pero al fin mas consagrado á proteger la salud de sus semejantes que á participar de las profundas agitaciones de esta situacion.

Carecia nuestra Facultad, y el vacio no pudo ser mas sensible y notable, de una enseñanza especialmente consagrada al conocimiento de las enfermedades de los ojos, por medio de una práctica constante é ilustrada por la voz de un sábio profesor.

Las enfermedades de la vista, sin duda tan complicadas como ese órgano del cuerpo humano, y tan esencialmente delicadas como las niñas de los ojos, no pueden ser abordadas con la simple lectura general que se halla hecha en los autores.

Conocemos mas de un médico, que sin práctica ni habilidad en el tratamiento de esta clase de dolencia, han tenido la imperdonable audacia de hacer perder la vista, ó ponerla en peligro, á algunos enfermos.

La clínica dada por el Dr. Aguirre en el Hospital de Hombres, viene á llenar ese vacio que se notaba en la enseñanza, dando á los estudiantes la ocasion de profundizar el sistema de curacion de enfermedades, tanto mas comunes aquí, cuanto que contribuyen á desarrollarlas, entre otras causas, las famosas polvaderas que el pampero levanta en los dias de verano.

Sin embargo, respecto al público, los efectos de esa clínica no son inmediatos, pues solo alcanza á los enfermos que entran al Hospital, que son pocos, de un solo sexo y de ciertas edades.

Por esta causa, una gran cantidad de gente escasa de recursos, se abstiene de un tratamiento adecuado, cuando sufre enfermedades de la vista, no pudiendo asistirse al Hospital, ya por escrúpulos, ya por la misma carencia de elementos.

Para llenar esta necesidad pública y para cumplir un deber humanitario, surge un proyecto, patrocinado por el Dr. Roberts, proyecto que no puede menos que merecer aplausos y estímulo.

Esta idea tiene por objeto establecer una institucion, en que el público será asistido convenientemente en las enfermedades de los ojos, de tal suerte que la clínica dada por el Dr. Aguirre en el Hospital, tendrá su reproduccion por decirlo así, pues públicamente se seguirán los estudios y curaciones de tan sérias enfermedades.

El Dr. Roberts al frente de su establecimiento, gratuito para el público, hará un servicio importante al país, por cuanto se ha dedicado durante su permanencia en Europa, al estudio de las enfermedades de la vista.

Apesar de todos estos progresos que con placer señalamos, se deben realizar otros todavía.

¿Porque no se provee á la cátedra de enfermedades para niños, materia de una clínica indispensable y valiosísima?

¿Será acaso que se quiera impedir la entrada del Dr. D. Ricardo Gutierrez, al cuerpo docente de la Facultad de Medicina?

Tiempo es ya de que desaparezca completamente de la época que se distribuian las cátedras, como botin de guerra, entre unos cuantos.

Y tiempo es tambien de que desaparezcan las intrigas merced á los que no entraban á los cuerpos docentes, los que no eran de ciertas cofradías.

Materiales

Retiramos algunos materiales de Redaccion para dar cabida en nuestras columnas á un remitido del Dr. Don José María Gutierrez, antiguo y distinguido miembro del periodismo argentino.

Nuestros lectores lo encontrarán en otra seccion.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 12 DE AGOSTO

Presidencia del señor Rocha

La sesion se proclamó abierta á las dos de la tarde con asistencia de diez y nueve Señores Senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaría entre los que se encontraba el siguiente proyecto del señor Oroño:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

«Art. 1° Los Gobiernos de Provincia y las empresas particulares de colonizacion que introdujeren ... inmigrantes al país para establecer colonias en terrenos de su propiedad, ya sea en sus respectivas provincias ó en los territorios nacionales, serán ayudados por el tesoro nacional por vía de estímulo y por una sola vez, con el 20 p% sobre el capital empleado, siempre que no bajen de *diez mil pesos fuertes*, ni exceda de *doscientos mil*; y ademas con el pago del trasporte de los inmigrantes desde Buenos Aires ó el puerto de su desembarque directo, hasta el punto donde estuviere establecida la Colonia.

«Art. 2° Los inmigrantes que introdujeren y establecieren en el país alguna industria para la elaboracion de materias primas, de artefactos ó produccion de artículos de exportacion y consumo, gozarán de una prima por una sola vez del 10 p% sobre el capital que acreditasen haber empleado, en la misma forma respecto á su monto que establece el artículo anterior. De aquel beneficio gozarán las empresas que se organizaren en la República con los objetos espresados, sea con capitales del país ó del estrangero.»

«Art. 3° Los inmigrantes que llegaren á la República con el fin de establecerse y cultivar la tierra, serán trasportados por cuenta de la Nacion, desde el punto de su desembarque hasta la Colonia ó Provincia donde hayan de establecerse, y si quisieran establecerse en las colonias creadas ó á crear en los territorios nacionales, recibirán ademas una concesion de cien hectáreas por familia que no baje de tres personas, siendo por lo menos dos de ellos aptos para el trabajo.

«Art. 4° Para el pago del 20 y 10 p% que se acuerda por los artículos 1° y 2° de esta ley, se reputará como costo efectivo, la suma de mil pesos fuertes por cada familia de cuatro personas, despues de un año de establecidas, y el costo real estimado por su valor en plaza ó por el precio de tarifa de los materiales, maquinarias etc. que constituyan la industria que haya de plantearse.

«Art. 5° El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley, tomando las precauciones necesarias para hacer efectivos los beneficios que ella determina en favor de las empresas ó inmigrantes, y las que el país debe reportar de su exacto cumplimiento.

«Art. 6° Comuníquese.»

Fundado este proyecto por su autor, fué destinado á la misma Comision que habia dictaminado con el estenso proyecto sobre la misma materia, presentado por el Poder Ejecutivo.

Tambien se resolvió á mocion del señor Lucero, que fuese repartido impreso á los Senadores, para que pudiesen estudiarlo con detencion.

Antes de entrar á la órden del dia, se hizo mocion para que fueran considerados sobre tablas dos despachos de la Comision de Hacienda.

Aceptada esta mocion, se puso en discusion el primero de estos despachos, aconsejando la insistencia en la primitiva sancion del Senado, relativa al proyecto, por el que se suprime la partida destinada al fomento de las bibliotecas populares.

Este dictámen fué aceptado por once de los dos tercios exijidos en este caso.

El segundo despacho de la misma Comision, aconsejaba igualmente la insistencia en la modificacion relativa al uso de símbolos religiosos, en el primitivo proyecto sobre marcas de fábrica.

Por la sancion del Senado, el proyecto ordenaba, que los símbolos del cristianismo no podian ser usados en las marcas de fábrica, como tampoco los símbolos que fuesen contrarios á la moral.

La Cámara de Diputados, ha modificado el proyecto en lo relativo á este asunto, prohibiendo solamente que fuesen usados los símbolos que afectasen la moral.

El señor Cortez ... la primitiva sancion del Senado.

Fué apoyada esta idea por el señor ...

Declarado suficientemente discutido el artículo modificado, se votó, resultando aceptado el despacho de la Comision.

Se puso en discusion en segunda el proyecto sobre colonizacion, que formaba la órden del dia.

Habian sido ya sancionados los dos primeros capítulos en la sesion anterior, de modo que entró en discusion el tercero, relativos á las *Comisiones de inmigracion*.

Con ciertas modificaciones fué aceptado como el cuarto, relativo á las oficinas de trabajo.

La sesion se levantó en seguida.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m.

El «Olbers» salió del Janeiro el 10 y el «Pascals» hoy, ambos para el «Rio de la Plata»—Salen para esa el «Saturnus» y el «Rio de la Plata»—El «Jaurus» postergó hasta el jueves su salida para Corumbá por esperar el «Calderon.»

Oro á 474, ahora á 475.

Tablas Mani á 45—Nada en puntos.

En el Banco de Ortiz se hallan varadas la barca Danesa «Margarethe» cargada para la casa Blanca, un bergantin español y una barca inglesa—El Pontun Faro, Punta Indio ... Ortiz.

Disturbios en Entre-Rios—Un personaje situacionista que tiene relaciones íntimas con el Presidente de la República, ha manifestado á varias personas, que el Dr. Avellaneda, ha recibido una carta de Entre-Rios, en la que se le anuncia que el veinte del corriente debe estallar un movimiento jordanista.

Se agrega que los revolucionarios disponen de fusiles Remingtons y de gente escondida en los bosques de Montiel.

Estas noticias coinciden con las de Corrientes, que publicamos en otro lugar y las que anuncian que en aquella provincia se adoptan precauciones militares.

Recordarán nuestros lectores que en uno de nuestros números anteriores dimos cuenta de que un individuo de apellido Gonzalez, habia sido muerto en su casa por una partida de policía, despues de haber herido de un balazo á una niña de corta edad hija de la víctima.

Una carta particular de Entre-Rios anuncia que este suceso sangriento, ha inspirado tal indignacion en los ánimos, que se ha producido una sublevacion.

El Gefe Político de Gualeguay, que mandaba la partida que dió muerte á Gonzalez, ha sido lanceado por los sublevados.

Tales son los rumores que circulan y que se agrega que de aquí iba á salir una fuerza de artillería para Entre-Rios.

Generalísimo—Parece que el Coronel Obligado ha sido nombrado generalísimo y goza de una influencia omnipotente en la provincia de Corrientes.

Así lo prueban los siguientes documentos:

CORRIENTES, MAYO 14 DE 1876.

Al Sr. Gefe Político de Goya.

«OFICIAL—*Autorícele* para que haga chasques á los departamentos del Sud de Rio Corrientes, como á Lavalle y San Roque, SUS AUTORIDADES OBEDEZCAN ÓRDENES DEL CORONEL OBLIGADO, en caso de invasion jordanista, comunique esto á Antonio Mendez.

José L. Madariaga.
Gobernador.

CORRIENTES, JUNIO 20 DE 1876.

Sr. D. ...

«Cualquier movimiento revolucionario comunique inmediatamente á OBLIGADO en GOYA, QUE TIENE YA INSTRUCCIONES DE NOSOTROS.

Su amigo

Dr. Severo Fernandez.

Con tales tareas, parece difícil que el Coronel Obligado pueda dedicarse con la atencion debida, á defender los intereses de la frontera á su cargo.

Tambien en Corrientes—Los diarios de esta provincia recibidos ayer, anuncian que la autoridad pública, adopta todo género de medidas precaucionales.

En Santa Fé, Entre Rios y Santiago del Estero se hace otro tanto.

¿Se viene tambien algun movimiento revolucionario en Corrientes?

Justicia Provincial—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, ha decretado el siguiente acuerdo:

BUENOS AIRES, AGOSTO 2 DE 1876.

Considerando primero que las funciones de Juez Comisario, son propiamente la de una autoridad en quien el Código ha delegado una parte de que corresponden á los Jueces en la direccion de la quiebra.

2° Que esas funciones se ejerciten, ya en los informes que dirija á los Jueces, ya en las medidas y disposiciones que adopte en la parte administrativa, operaciones y secuelas.

3° Que el rol de autoridad investido por el Juez Comisario, no puede confundirse con el del parte interesada, pues precisamente aquel debe moderar las pretensiones exageradas de estas, y buscar la conciliacion, siempre que sea favorable.

4° Que á este respecto es muy oportuna la cita del artículo 1606 del Código de Comercio, segun el cual el Juez Comisario no puede oponerse á que se den por verificados los créditos que se presenten, cuyo derecho solo presiden en los Síndicos, el fallido á los acreedores presentes en la junta, y siendo la única atribucion de aquel la de conciliar á los interesados (art. 1607.)

5° Que diluido el carácter del Juez Comisario, este carece de intervencion en el incidente, sobre regulacion de honorarios del abogado, del Síndico, cuya materia se encuentra legislada en el título 1° del Arancel de 1855.

6° Que segun esto, solo son partes el abogado y su cliente, pudiendo el último en caso de desacuerdo con la regulacion, practicarse por el regulador oficial reclamar ante el juez de la causa.

7° Que en el caso subjerirlo la parte interesada, el cliente del Síndico definitivo, quien segun el artículo 1545 del Código, es el legítimo representante del concurso de acreedores, teniendo plenos poderes para liquidar y parecer en juicio activo y pasivamente y practicar todos los actos que sean necesarios para el bien de la masa en juicio ó fuera de él.

8° Que el artículo 1586 del Código es inaplicable en primer lugar, porque la regulacion de honorarios de abogados está sometida á formas y funcionarios especiales y en segundo lugar, porque dicho artículo se refiere á la gratificacion que debe pagarse y á los individuos que sea necesario emplear en la contabilidad de la quiebra y dependencias correlativas.

9° Si ese artículo fuere aplicable el Juez comisario, deberia proponer el honorario que deberá pagarse á los abogados, lo que en manera alguna ha podido entrar en la letra y en el espíritu de la ley; atenta las competencias de esos funcionarios para estimar trabajos científicos y para la cual son indispensables conocimientos periciales.

Por esto se declara que no existe inaplicabilidad de ley en el asunto recurrido debiendo devolverse el espediente por su órden, prévia reposicion de sellos.

Sixto Villegas—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Salustiano Zavalía—Andrés Somellera—Antonio ... Prado, secretario.

El Dr. Rafael Tell—Dice una carta de Dolores que hemos recibido ayer:

—El domingo último, ha estado en grave riesgo la vida del titulado Dr. Tell.

Hallándose en la jaula de la tigra, se enfureció esta, al ser maltratada, abalanzándose sobre el domador.

Tell no perdió su sangre fria: hizo un esfuerzo poderoso y pudo desprenderse del terrible animal.

Cuando salió de la jaula el señor Tell, brotaba sangre del cuerpo.

Tenia dilacerada la piel, en el muslo, y eso que apenas el feroz animal le habia tocado con las garras.

Tell, apesar de su estado, continuó impasible la segunda parte de la funcion que era de pruebas de física—como él las llama.

El célebre Tell se metió un agudo puñal en la epidermis, sobre el corazon.

Sea por no haberlo hecho con suficiente tino, ó por que este hombre ... sufrió las mayores crueldades, la hoja del puñal pasó ... la piel, desgarrándole los tejidos.

Un loco—Es de notarse la frecuencia con que se producen entre nosotros los casos de perturbaciones mentales.

Ayer fué conducido un loco al Departamento de Policía.

Para llevar los presos á los calabozos, es preciso que entren antes á la alcaidía para tomárseles el nombre y la filiacion.

El demente fué llevado á ella.

Era un hombre bajo, grueso, como de 40 años.

Sus facciones revelan una especie de inquietud mezclada de rabia. Sus ojos estaban en una movilidad asombrosa; recorrian en un instante todos los objetos que habia en la oficina, el piso, las paredes, el techo y en fin todo cuanto se ofrecia á la vista.

Demostraba ademas una gran inconstancia de ideas, porque la revista aquella que hizo al principio, la repitió cuatro ó cinco veces y siempre con el mismo ardor.

Despues, sin duda, de que se cansó, quedóse un momento indeciso como dudando entre continuar aquella operacion ó seguir en otra para entretener el ócio que constituia su manía principal.

Sacó un papel del bolsillo interior del jaquet que vestía y se puso á leer con gran atencion, acariciándose al mismo tiempo la barba.

A medida que leía, daba muestras del mayor asombro.

Guiados por la curiosidad varias personas se acercaron por detrás de él y miraron con detencion aquel papel que tanto efecto producia en su infeliz ... y no pudieron menos que lanzar una carcajada.

Estaba completamente en blanco.

El loco, al notar que le habian sorprendido, les dirigió una mirada fulminante y guardó el papel precipitadamente.

En ese momento, uno de los empleados le interpeló, diciéndole:

¿Cómo se llama?

¿Quien? preguntó el alienado, tornando en su rededor, como buscando á la persona á quien se dirijian aquellas palabras.

Vd. replicó su interlocutor.

—¿Yo? Yo no existo señor y por consecuencia no tengo nombre.

Esto lo dijo sériamente, como quien sostiene una gran verdad.

¿—Cuantos años tiene? volvió á preguntar el paciente empleado, que ya debe estar familiarizado con esta clase de escenas.

—Como setecientos y tantos, contestó el loco, siempre imperturbable.

—Bueno llévenlo adentro.

Entraron entónces dos gendarmes y le condujeron al calabozo mas apropiado.

Este infeliz demente es totalmente inofensivo, á pesar de todas esas rarezas.

Ese mismo dia fué remitido al Hospicio de las Mercedes.

La «Americana»—He aquí el sumario que trae esta publicacion quincenal en su último número:

La Madre—Union de dos almas en la eternidad—Ultimo adios (poesía)—Enrique (novela)—Tipos locales—A una amiga (poesía)—Mision de la muger—Así es ella (poesía)—Influencia de la mujer—Seccion ...

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	11452 11
En letras		119 16
Total	$	11,569 27
Existencia anterior	"	[illegible] 17
Por derechos de Importacion	"	[illegible]
Exportacion	"	[illegible] 67
Derechos de Puerto		76
Almacenaje y eslingaje	"	1 15
Muelle del Riachuelo	"	41 10
Muelle de Aduana	"	9 10
Venta de ...	"	2 [illegible] 28
Derechos de faros	"	112 79
Las salidas son		
A Tesorería Nacional	"	[illegible] 11
Intereses	"	[illegible]

Conferencia—Ayer tuvo una conferencia el Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública, Dr. D. (*Hay otra dama*), con el gefe de la congregacion del «Corazon de Jesus.»

No sabemos de que se trataba.

El Juez de Paz de Dolores—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha llamado por medio de un telegrama urgente, al Juez de Paz de Dolores, Dr. Zavoria.

Este funcionario se encuentra actualmente en esta ciudad.

Robo—La mujer Margarita Pasenali, lavandera que ocupa un cuarto en el conventillo situado en la calle de Maipú num. 141, en la jurisdiccion de la seccion 3ª, salió anteanoche como á las siete, no dando aviso al encargado de la casa para el correspondiente cuidado de su pieza.

En ese intermedio abrieron la puerta de su cuarto que era uno de los mas inmediatos á la calle y consiguieron robarle una cantidad de dinero y varios otros objetos de valor.

Cuando volvió, como á las nueve próximamente, se encontró con la puerta abierta, notando la falta de los objetos mencionados.

Inmediatamente se puso en camino para la Comisaría de la Seccion ya mencionada, para dar aviso al comisario de este hecho y hoy, él se ocupa de la averiguacion correspondiente.

Los ladrones no fueron sentidos ó visto, por los vecinos, como tampoco por los demás inquilinos de la casa.

Protesta—Leemos en nuestro distinguido colega *La Prensa del Sud* de Dolores:

El Comercio de Dolores, justamente alarmado ante el proceder irregular del Juez de lo Civil, Dr. Ortiz, en el nombramiento de Síndicos, tanto por lo que importa al buen nombre y crédito de ese gremio, cuanto por el inminente riesgo que amenaza sus intereses, ha resuelto dar un paso que ha de merecer indudablemente la aprobacion general.

Trátase de una protesta que debe formular contra el referido juez, por su injustificable conducta en la grave cuestion *Síndicos*.

La idea ha sido favorablemente acogida, como decididamente apoyada.

Nombres bastante respetables en el Comercio, nombres que representan un caudal en honradez y en forma, han suscrito ya esa protesta.

En breve será presentada ante la Corte Suprema, ó bien ante la Cámara de Apelacion.

Otro robo—El Sr. D. Otto Dickhoff, ha dado cuenta al Comisario de la 3ª seccion, de un robo que le ha sido practicado anteanoche.

Vive en el piso alto de la casa calle de Suipacha número 165.

Esa noche, se acostó como á las diez y media, dejando cerrada con picaporte la puerta de la habitacion.

Mientras dormia penetraron ladrones y le robaron varias alhajas y una suma de dinero.

El «Buenos Aires»—Este vapor ha sido embargado por órden del Juez Federal.

Santiago del Estero—Telégramas de esta desgraciada provincia hermana, recibidos últimamente, anuncian que se temen nuevos disturbios de un momento á otro.

No seria de estrañar, á la verdad, dada la situacion desesperante porque atraviesa actualmente la provincia.

Los presos de Dolores—Los individuos detenidos actualmente en la Cárcel Pública de esta localidad, intentan escaparse á cada momento.

Las autoridades del partido acaban de contener una nueva tentativa en ese sentido.

Parece que el local de la Cárcel ofrece pocas condiciones de seguridad.

Aniversario glorioso—Han cumplido ayer sesenta y nueve años desde la fecha de la segunda invasion inglesa á Buenos Aires.

Caso de longevidad—Ha fallecido recientemente en Córdoba una monja llamada Francisca Oreste y que habia cumplido cien años de edad.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer, en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Agustina Vila, 2 años, argentina, sarampion.
Demetria Bocrif 8 meses, id, neumonía.
Catalina Marchand, 79 años, francesa, derrame cerebral.
Leonardo N., 9 meses, argentino, estomatitis.
Fabio N., 1 id, id, esclerosis.
Alejandro Poggi, 4 años, id, angina.
José Rufino Lasira, 45 id, id, tuberculosis.
Julio Ferran, 2 dias, id, falta de desarrollo.
Manuel Perez del Cerro, 4 años, id, meningitis.
Miguel Guerci, 8 dias, id, tétano.

Cementerio de la Chacarita.

Ventura Fernandez, 25 dias, argentino, tétano.
Pablo Perez, 44 años, id, hepatitis.
Gregorio Valdovino, 41 id, id, vicio orgánico.
Cárlos Corrales, 29 id, id, derrame cerebral.
Angola Cannsnae, 40 id, italiano, muerte repentina.

Templo de la Merced—La conferencia que tendrá lugar hoy á las siete de la noche, en el templo de la Merced, versará sobre el célebre prodigio de Josué, haciendo detener el sol en su carrera. Se refutarán las objeciones que suelen hacerse contra este hecho milagroso y se vindicará á la Iglesia Católica, de la falsa acusacion de haber perseguido á Galileo por opiniones astronómicas y de la nota de oscurantista, con que algunos la tachan, con ocasion de estas mismas cuestiones.

En la misma iglesia se celebrará hoy á las once, la funcion de San Cayetano.

Habrá sermon.

Peticion—Muchos presos que se encuentran en Martin García, cumpliendo su condena, han elevado una nota al Presidente de la República, pidiendo gracia.

Suceso en el rio—El jueves á la noche, el pailebot *Dante* embistió en la rada esterior al pailebot *Zara*, causándole la rotura del palo trinquete, diez á doce piés de obra muerta, y un gran rumbo en la parte de babor del casco.

Así averiado el *Zara*, que iba cargado de cueros, comenzó á hacer agua. Los seis hombres que lo tripulaban hacian esfuerzos de todo género y luchaban por salvar el pailebot que debia ir á pique, si no se conseguia detener la entrada del agua ó votaria en mayor cantidad de la que entrase.

A la media hora de esta lucha inútil, el pailebot se fué á pique.

Salvaron cinco de los tripulantes. El sesto, cuando comprendió que todo era ya inútil y que no habia mas que procurar salvarse y salvar sus prendas, bajó precipitadamente á la camarita para sacar una cantidad pequeña de dinero que allí habia guardado.

No salió mas de donde habia entrado. En ese instante mismo la embarcacion fué á pique, sepultando consigo al pobre marinero que por salvar 200 pesos, segun sus compañeros, no pudo ni él mismo salvarse.

La «Ondina del Plata»—Ayer ha aparecido un nuevo número de esta interesante publicacion literaria.

Vá en seguida el sumario de las materias que contiene:

La emancipacion de la muger, por María Eugenia Echenique—A ... (poesía) por Silvia Fernandez—Independencia literaria (conclusion) por Rafael Obligado—Recuerdos (poesía) por J. E.—¿Quién lo diría! (poesía) por M. de A.—Hombre dichoso por ...—La corona del Bosque, leyenda en verso (conclusion) por Ramon Oliver—Teatros y Conciertos—Revista General.

El Gobernador de Salta—Anunciamos á nuestros lectores que el señor D. Miguel F. Aráoz, Gobernador de la Provincia de Salta, habia renunciado su cargo ante la Cámara Legislativa.

Esa renuncia fué rechazada por unanimidad de votos y el señor Araoz la fundaba en el estado ruinoso de la hacienda pública, que imposibilita completamente la marcha del Gobierno.

Reproducimos á continuacion algunos párrafos de la nota elevada con ese motivo.

Ultimamente, con fecha 16 de Febrero, os presenté un presupuesto de gastos y recursos ... lo que faltaba de este año, en el que se eliminaba del vijente, todo lo que no es de absoluta necesidad y se reducian los sueldos de los empleados al ... posible ... rentas de la Provincia, aumentadas ... uno por mil mas sobre las propiedades territoriales, mobiliarias y capitales en jiro, que tambien se ... en el cálculo de recursos. Este proyecto que ... oportunamente ... considerables economías, duerme tambien en ... despues de dos convocatorias extraordinarias, por falta de quorum legal en la H. Cámara de Diputados.

De las leyes que deben reglamentar el ejercicio de la nueva Constitucion, cuya sancion os fué encomendada por la misma, para vuestras primeras sesiones ordinarias, solo se ha dictado la de organizacion de tribunales, por igual razon, no obstante estar en vuestro poder diferentes proyectos que les son relativos.

Con todos estos inconvenientes, que no está en mi capacidad remover, ya vereis H. S. que no es posible marchar en un órden regular y ajustado á la ley, y ni mis ideas, ni mi carácter personal se prestan á desviarnos de este camino—Ruego pues os digneis aceptar la renuncia que con el respeto debido os presento del cargo de Gobernador de la Provincia.

Direccion General de Correos—Damos á continuacion el producido de la renta de Correos, en los meses que á continuacion se detallan

1876

Enero, recaudado por la Direccion General	$ 17 709 10	
Idem, idem por las Provincias del Interior	" 5 412 [illegible]	23 121 10
Febrero, recaudado por la Direccion General	$ 13 341 37	
Idem, idem por las Provincias del Interior	" 5 501 70	18 843 07
Marzo, recaudado por la Direccion General	$ 14 018 21	
Idem, idem por las Provincias del Interior	" 4 519 53 3/4	18 537 87 3/4
Abril, recaudado por la Direccion General	" 10 658 75	
Idem, idem por las Provincias del Interior	" 5 488 20	16 147 95
Mayo, recaudado por la Direccion General	$ 15 906 96	
Idem, idem por las Provincias del Interior	" 5 312 25	21 219 21
Junio, recaudado por la Direccion General	$ 17 022 46	
Idem, idem por las Provincias del Interior	" 5 458 29	22 480 75
Julio, recaudado por la Direccion General	$ 9 985 17	
Idem, idem por las Provincias del Interior	" 5 238 46	15 223 63
		$ 138 395 91 3/4

BUENOS AIRES, AGOSTO 11 DE 1876.

Vá en seguida el valor nominal de la correspondencia oficial de los meses que á continuacion se espresan

1876

Enero	Correspondencia oficial	Valor nominal	$ 2,119 61
Febrero	"	"	" 1,650 20
Marzo	"	"	" 354 16
Abril	"	"	" 1,800 48
Mayo	"	"	" 2,457 11
Junio	"	"	" 1,321 47
Julio	"	"	" 4,089 46 — $ 14,392 92

BUENOS AIRES, AGOSTO 6 DE 1876

Lance sangriento—El domingo, ha tenido lugar un gran escándalo en Jesus María, segun lo anuncia una carta del Rosario.

Una porcion de colonos hallándose en estado de embriaguez, se trabaron en batalla, resultando algunos heridos de bala y otros de garrotazos.

La autoridad logró finalmente calmar el escándalo, y tomar presos á los principales promotores de él, once de los culpables han sido remitidos en calidad de presos al Rosario y se hallan alojados en el departamento central de policía.

¡Mas clérigos!—El nuevo obispo de Córdoba, ha conferido órdenes menores á ocho jóvenes del seminario y á un corista del convento de Mercedarios.

Esto presagia una buena cantidad de clérigos para lo venidero.

Escándalos parlamentarios—Parece que los parlamentos de las Cámaras Provinciales, en cuyo seno se escuchan diálogos nada edificantes, con la mayor frecuencia, se han puesto de acuerdo para promover á cada momento escenas bochornosas.

Aun está fresco el recuerdo de las espresiones violentas cambiadas no hace mucho tiempo, entre el Ministro de Hacienda de la Provincia y un miembro de la Cámara de Diputados.

Se guarda tambien el recuerdo de una memorable sesion nocturna de la misma Cámara, en la que hubo conflictos y palos.

En Córdoba acaba de tener lugar un gran escándalo, casi simultáneo con las escenas tumultuosas, ocurridas el miércoles en la Cámara de Diputados de esta Provincia y que dieron márgen á la renuncia de una legion de Legisladores, constituidos en camarilla.

Un miembro del parlamento Cordobés, pidió permiso para retirarse de la sesion.

La Cámara resolvió terminantemente no haber lugar á esa peticion.

El legislador mencionado insistió nuevamente en su pedido y se lo resolvió á negar.

Entonces adoptó el partido de retirarse de la sesion, despues de haber protestado de una manera enérgica contra el proceder de sus colegas.

Esto bastó para que los legisladores clamasen á voz en cuello, que se habia cometido un enorme desacato contra la dignidad de la Cámara.

En seguida, sin mas trámite, se resolvió inmediatamente la espulsion del legislador ausente, sin autorizacion prévia.

La barra tomó una parte activa en el incidente, con manifestaciones estrepitosas.

Es indudable que los parlamentos están á la altura de la época.

Estaciones meteorológicas—Existen actualmente en toda la República, mas de veinte estaciones meteorológicas, que comunican regularmente á la Oficina Central, observaciones uniformes que practican tres veces al dia y á la misma hora. En breve funcionarán ademas con dependencia de la Oficina Central de Córdoba, varias estaciones en la República Oriental, una en las islas Malvinas y otra en la Tierra del Fuego.

En combinacion con la Oficina Meteorológica de Chile, la nuestra procura obtener un conocimiento exacto de las relaciones meteorológicas de la mitad austral de la América.

Del mismo modo que el Observatorio, la Oficina Meteorológica de Córdoba, publicará en todo este año el resultado de sus importantes trabajos hasta el dia, conteniendo segun la aseveracion del Directorio de la Oficina, cuadros demostrativos de la temperatura media, de la presion media barométrica, de la humedad relativa media y de la cantidad de agua llovida durante el año. Estos datos comprenden diez provincias de la República.

Córdoba—La situacion comercial de Córdoba, segun cartas de última fecha, no es nada halagüeña.

Los préstamos andan allí á la órden del dia y la cofradía de los quebrados amenaza un aumento considerable.

Algunas casas de nuestro comercio han empezado á limitar sus operaciones con ese mercado, que está hoy en declarada crisis.

Exámenes universitarios—Ayer rindió exámen de procedimientos, ante la Facultad de Derecho, el jóven D. Ernesto Peler.

Fué aprobado.

Tambien rindió exámen libre de la misma asignatura, el jóven D. Alejo P. de Nevares.

Obtuvo la clasificacion de quince puntos.

Cuatro miembros votantes componian la mesa examinadora.

Los exámenes continúan mañana á las nueve.

Geografía Universal—Ayer se han distribuido nuevas entregas de esta interesante obra de Malte Brun, que publica la acreditada *Joya Literaria*.

Contienen dos grabados notables, que representan la vista interior de la Catedral de Toledo en España y la encrucijada de las calles Sistina y Gregoriana en Roma.

Trabajos electorales—Una carta de Ranchos nos anuncia que en aquella localidad, acaba de fundarse un Club *Del Vallista*.

Tambien se trabaja en el sentido de establecer otro, que responda á los intereses del círculo *cambacerista*.

Las Conchas—Varios vecinos de este partido se nos han acercado ayer, pidiéndonos pidamos el pronto despacho de un asunto actualmente pendiente de la resolucion del Gobierno, por el que se autoriza á la Corporacion Municipal de la localidad para adquirir un local.

El «Vigilante»—Hoy debe fondear en nuestro puerto este vapor aviso de la armada nacional, á cuyo bordo fué el Cónsul General de España con el objeto de visitar la Colonia «Reconquista».

Se nos informa que el *Vigilante* trae una cantidad de armamento, recogido en la ciudad del Rosario.

Venta de papel sellado—La Direccion General de Rentas de la Provincia, ha descubierto que en un establecimiento, situado en la calle de Defensa frente á los tribunales de la provincia, se ha estado vendiendo papel sellado durante algun tiempo.

Con este motivo se ha resuelto comisionar al Gefe de Policía, á fin de que levante el sumario correspondiente.

Buque perdido—En la Capitanía Central de Puertos, se ha recibido el telégrama siguiente:

MARTIN GARCIA, AGOSTO DE 1876.

Sr. Capitan del Puerto.

Oficial: Comunico á V. S. haberseme presentado el patron del pailebot argentino *Esmeralda*, dando cuenta que en la noche del miércoles á la madrugada, en el Canal del Infierno, perdiéndose totalmente el buque y su cargamento de cueros y postes, para D. Eduardo Scorcel de esa plaza.

Comandante—Carcova.

La sublevacion—En uno de los números anteriores de LA PRENSA, anunciamos á nuestros lectores que habia circulado el rumor de la sublevacion del batallon «Guardias del Rosario».

Agregábamos que ese cuerpo se encontraba descontento por la ausencia de su jefe el Comandante Vazquez, además de las otras causas producidas por la miseria y el hambre que reina actualmente en la frontera.

Parece que estos rumores van tomando cuerpo y hasta los mismos diarios oficiales se hacen eco de ellos.

Léase lo que dice á este respecto *La Capital* del Rosario.

Ayer ha circulado con probabilidades de seguridad, la noticia de que efectivamente el Piquete de esta ciudad, se ha sublevado, como lo decia algun diario de Buenos Aires.

Se agrega que el Piquete ha peleado con el Regimiento 1° de Caballería de Línea, al mando del Comandante Maldonado, siendo completamente sofocada la sublevacion.

No conocemos ningun detalle de este grave acontecimiento y damos la noticia con la reserva consiguiente.

Hasta aquí el diario oficial del Rosario.

Hemos procurado informarnos á este respecto en otras partes y parece que la noticia se confirma.

Se nos dice que el Ministro de la Guerra Dr. Coronel Alsina, ha tomado toda clase de medidas á fin de que este asunto quede ... noche.

Valero—Se hacen trabajos á fin de que este notable artista dé algunas funciones en el Rosario.

La reclamacion ...—Ayer hemos recibido diarios de la Asuncion de última fecha.

La prensa paraguaya se ocupa con atencion preferente, de la nota ... Negocios Estrangeros ..., en la que se protesta contra los últimos arreglos financieros hechos en Lóndres, por el Comisionado de la República.

La Reforma ...

El colega de *Los Debates*, se espresa á este respecto, en los términos siguientes:

Es grave, gravísima ... de San Cristobal, con motivo del convenio Barreiro.

Parece que el Brasil quiere hacer efectiva la deuda de la guerra, que mas bien se considera una fórmula sin valor alguno, segun las mismas espresiones del señor Andrade, en las conferencias de Buenos Aires, que dieron por resultado los tratados de Febrero.

Importa algo, mas todavía esa protesta; importa de tener al gobierno en sus empresas financieras.

Razon habia tenido *Los Debates*, cuando ocupándose de los esclarecimientos pedidos á nuestro gobierno por el Sr. Callado, Encargado de Negocios del Imperio, consideraba una amenaza establecer, siquiera el precedente de tomar ... injerencia en nuestras cuestiones.

El hecho es grave, repetimos, y desde ya podemos calificarlo como un atentado á nuestros mas sagrados derechos.

Un tesoro—Leemos en un colega de Salta, recibido ayer:

Se habla de un tesoro que se supone existe escondido en uno de los cerros del Departamento de Viña.

No sabemos si esta suposicion tenga fundamento; pero dícese que una sociedad organizada en aquel lugar, se ha presentado al Gobierno, pidiendo autorizacion para hacer trabajos de esploracion y ofreciendo en beneficio del Erario de la Provincia, la quinta parte de lo que se descubriere.

Ya estaria fresco el Erario si le tocara la quinta parte de algunos fósiles ó cadáveres de los indios calchaquíes que habitaban esos cerros y que pueden hallarse allí sepultados.

Sin comunicacion—Ayer no ha llegado vapor de Montevideo á nuestro puerto.

Parlamento provincial—Para mañana á las dos de la tarde está citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se ocuparán del empréstito al Gobierno Nacional y de la renuncia de los Diputados constituidos en camarilla.

El maíz—Leemos en un colega de Córdoba, recibido ayer:

Se ha esportado gran cantidad de maíz de nuestra buena cosecha, para Catamarca, Santiago y algunos departamentos fronterizos de la Rioja.

En Catamarca ha abaratado este artículo, que había subido hasta veinte y cinco pesos fanega, y que aun así era difícil encontrarlo.

Tambien se ha esportado gran cantidad de maíz para el litoral, alcanzando á un buen precio.

En vista de esto hay especuladores que hacen fuertes acopios del artículo, para venderlo en el tiempo en que escasea.

PUBLICACIONES VARIAS

Personal

El Presidente de la República, como cualquier otro funcionario, en su calidad de tal, tiene una existencia política, gobernada por leyes orgánicas, que no son ciertamente las del hombre privado.

El Presidente de la República no tiene, pues, ni puede tener, como entidad política, parientes que compartan, en nombre de los vínculos de la sangre, ni sus funciones, ni sus responsabilidades, ni sus derechos.

Estos principios tan claros, cuyo desconocimiento importaría la irresponsabilidad moral de los gobernantes y la anulacion de la prensa libre, han sido comprometidos en un hecho personal que ... de mi retiro, me obliga á dar por la prensa una esplicacion á mis amigos y á la sociedad en que vivo, aun cuando esa esplicacion tenga su orígen en hechos pasados hace diez años.

He sido agredido en una calle pública por una persona para mi desconocida y que ... en sus vínculos de sangre con un funcionario público á quien yo censuré por la prensa ... vivo y presente, siendo coronel de la Nacion, estando armado del poder público y teniendo á su espalda á los tribunales.

El orígen presumible de la agresion la despojaba pues, de todo derecho, así como su forma alevosa y destituida de toda gestion prévia, la ponia fuera de las condiciones que determinan un lance de honor.

Sin embargo, he creido que, como periodista argentino y como miembro del partido político á que pertenezco, llamado á responder de cualquier modo de uno de mis actos pasados, debia mas bien esconder la línea de mis responsabilidades, que dejarlas en la duda.

Por esto, prescindiendo de la forma de la provocacion, y dándole un carácter que no tenia, procedí como lo manifiesta el documento que publicaré mas adelante.

Mis condiciones fueron puestas indeclinablemente, porque me asistia el doble derecho de provocado y ofendido; porque, aun prescindiendo de este derecho, la primera é ineludible ley en estos casos, es la igualacion de las condiciones del combate; y porque estas reglas, que no nacian del capricho, son elementales y se hallan espresamente en las obras de los jurisconsultos que se han ocupado de la materia. (Fiandin, consejero de la Corte Imperial de París.)

Sin embargo, mi proposicion no fué aceptada en los términos en que se formuló.

Ahora prescindiendo de hechos y personas y en las condiciones de un combate igual, yo he podido ofrecer y he ofrecido mi vida con honor á la prensa, de mi credo político y aun de las susceptibilidades de la opinion; pero no pienso que ninguna exigencia vaya á confundir ese holocausto en honor de mis creencias, con la insensata dádiva otorgada á la pasion ó la conveniencia agena.

Despues de esto, creo que puedo reposar en la seguridad de que la agresion que he sufrido queda destituida, por sí misma y por sus ulterioridades, de todo carácter depresivo de mi dignidad y, colocado en las condiciones de un atropello brutal, cuyo castigo corresponderá á los tribunales, autorizando entre tanto, las medidas preventivas que sean del caso.

Tengo hoy la satisfaccion de saber que esa creencia se apoya en la opinion de mis autorizados amigos, opinion que acaba de serme comunicada en la carta que va á continuacion.

Los nombres que la suscriben me escusan de todo comentario, pareciéndome casi inútil agregar, que la presente breve esposicion, será mi última palabra en este asunto.

José María Gutierrez.

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Muy estimado amigo nuestro:

Llamados por V. el dia 10 de Agosto á las tres y media de la tarde, nos hizo, V. la siguiente esposicion:

Que en aquella mañana 10 de Agosto, bajando del tramway que vá por la calle de Potosí en la esquina de Perú, fué allí detenido á pocos pasos por una persona desconocida, que se acercó á preguntarle si era V. el Dr. Gutierrez, á lo que contestó afirmativamente.

Que entonces la misma persona volvió á preguntar á V. si lo conocia; á lo que despues de examinar V. la fisonomía de su interlocutor, naturalmente y sin desconfianza, contestó que no recordaba tener el honor de conocerlo.

Entonces la persona aludida, nombrándose, dijo llamarse Máximo Paz, y al mismo tiempo dirigió un golpe de puño sobre la cara, que V. pudo esquivar, volviendo la cabeza, pues llevando las manos en los bolsillos del paletot, no le fué posible rápidamente otro movimiento.

Nos espuso V. que, ante aquel ataque tan inesperado, su primer movimiento fué retroceder un paso, inclinándose á levantar el sombrero que se le habia caido; en cuya posicion recibió V. un segundo golpe en la cabeza, causándole una herida.

Que, en frente ya á su adversario pudo parar otros golpes, interponiéndose para finalizar la rápida escena, varias personas que transitaban por aquel parage algunas de las cuales no nombró.

Que despues de esto su agresor volvió á repetir su nombre, indicando su domicilio.

Entonces nos manifestó V. que, no estando en su carácter, ni siendo posible en su estado actual de salud una lucha de pugilato habia sido su intencion desde el primer momento llevarla á otro terreno.

En esta virtud nos autorizó vd. para acercarnos á las personas que designase el Sr. Paz, á fin de proponerle un duelo, en las siguientes condiciones: «A pistola, una cargada y otra vacía á elegir á la suerte, disparándose las armas á cuatro pasos de distancia; fundándose esta proposicion en las razones que mas adelante esplanaremos.

Dados estos precedentes, y habiéndonos vd. indicado el domicilio de D. Máximo Paz, en la calle Rivadavia 710 y en su defecto, en el estudio del Dr. Alem, nos dirigimos incontinentemente al primer punto, y ... pero que se hallaria á las 7 p. m. nos encaminamos al indicado estudio, que creimos siempre establecido en la calle Rivadavia, el cual encontramos cerrado ... resolvimos buscar al Sr. Paz en su casa habitacion á la hora designada de las 7. Así lo realizamos, y habiéndolo encontrado, procedimos á manifestarle el motivo de nuestra visita, y despues de haber cambiado algunas palabras, que no juzgamos necesario consignar, nos refirió á la persona del Dr. Alem con quien nos dijo podíamos entendernos, fijándonos las 8 1/2 como hora posible de encontrarlo, indicándonos tambien su domicilio.

Antes de la hora convenida, nos dirijimos allí y, se nos informó hallarse ausente, pero, que acababa de dirijir una esquela, anunciando posible una visita, y caso de suceder, se nos admitiese anunciándonos su inmediato regreso. Admitidos, lo esperamos hasta las 10 menos cuarto, á cuya avanzada hora, informándosenos que el Dr. Alem ignoraba la circunstancia de hallarnos allí, no habiéndosele avisado esperásemos su regreso por momentos, resolvimos entónces retirarnos, dejándole anunciada nuestra próxima visita, para el dia siguiente (11) á medio dia en su estudio.

A la hora precisa nos encaminamos allí, donde fuimos inmediatamente recibidos, esplicándole á este señor, porque no lo habíamos visto en su casa el dia anterior. Habiéndole comunicado el objeto de nuestra visita, contestó: hallarse en antecedentes y facultado para entenderse con nosotros, presentándonos entónces su otro colega, cuyo nombre no recordamos con precision.

Habiéndole sido espuesto que, atenta la gravedad de la ofensa inferida á nuestro representado, un duelo era includible ... de reparacion—que esta, dadas las circunstancias que conocian, de haber sido provocado y agredido nuestro representado, sin haber mediado la menor provocacion de su parte, siéndole hasta entónces, desconocida su persona, ... el derecho de fijar las armas y condiciones del combate. Que estas no podian ser otras, teniendo en vista la igualacion de las armas, ... nuestro representado, ... físicamente imposibilitado para esgrimir la espada, lo cual era notorio; atento el derecho que invocábamos, establecíamos en calidad de indeclinable, de acuerdo con nuestras instrucciones, las siguientes condiciones: «A pistola, una cargada y otra vacía, á elegir á la suerte, disparándose á cuatro pasos de distancia» por cuyo medio se equilibraban las ventajas que entendíamos tenia su representado, respecto del nuestro, librando así enteramente alcanzar el éxito del combate.

Refutando nuestros argumentos, espusieron, fundándose muy principalmente para negarnos el derecho de eleccion de armas, ser su representado el desafiado, y además, haber sido primeramente ofendido en la persona de su señor padre, habiendo sido este atacado por la prensa cuando se hallaba en el poder, en artículos del diario redactado por nuestro representado, en los cuales se le habia pretendido difamar, y que por lo tanto, este habia procedido á vindicarse ... memoria de su padre, ... estando en vida—Que la actual agresion no era sino un lejano ... por otras razones el derecho que invocábamos de fijar las armas—Que, aceptando estas razones, no creian deber aceptar lo que proponíamos y fijaban las suyas: á eleccion la espada ó la pistola, ambas cargadas—que no podian admitir la absoluta imposibilidad física del Dr. Gutierrez para esgrimir la espada y que si bien se hallaban dispuestos á hacernos algunas concesiones, no podian ni debian aceptar lo que proponíamos—Que aun cuando estaban plenamente facultados para adoptar cualquier género de resolucion, diferian sin embargo, para una nueva conferencia darnos su contestacion definitiva, la que aplazaron para las dos de la tarde, en el mismo local.

A nuestro turno, refutando su argumentacion, desconocimos el derecho que invocaban, y aun cuando en tésis general, reconocimos el *deber* del hijo de salir á la defensa de su padre, reprobamos la manera en que habia sido ejercitado, negándolo tambien en el caso de que se tomara mérito por cuanto los ataques por la prensa á que se referian, no fueron dirijidos á la persona del Dr. Paz, sinó al Magistrado, en lo que se ejercitaba el perfecto derecho del periodista, de censurar los actos públicos que juzgaba dignos de ello. Insistimos en la imposibilidad física de nuestro representado, para batirse en otra forma que lo que habíamos establecido, terminando por declarar, que aceptábamos el aplazamiento que se nos proponia.

A la hora convenida volvimos á reunirnos, y haciendo uso de la palabra, los representantes del Sr. Paz, espusieron la irrevocable resolucion en que estaban de no aceptar nuestras condiciones, proponiendo definitivamente las siguientes. El nombramiento de un árbitro para determinar las condiciones ó las siguientes á la suerte á eleccion: El empleo de la espada para batirse durante 4 ó 5 minutos, y no resultando herida que lo impidiera, continuaria el duelo con pistolas cargadas, disparándose los tiros á discrecion sobre el adversario, hasta llegar á quema ropa.

Contestamos que no podiamos aceptar lo que se nos proponia por las razones aducidas anteriormente, habiendo además robustecido nuestro propio juicio, por consulta á tercera persona, quien nos habia confirmado el derecho que nos asistia para establecer condiciones, las que volvimos á fijar indeclinablemente como al principio de nuestro debate: «A pistola, una cargada y otra vacía y á elegir á la suerte, disparándose las armas á cuatro pasos de distancia», lo cual, como queda dicho, no fué aceptado.

En este estado, no habiendo arribado á convenirnos, dimos por terminada de todo punto nuestra mision, y así lo manifestamos á nuestros contendores, retirándonos en seguida, para darle á vd. cuenta del resultado de nuestro cometido, como acabamos de verificarlo, y siendo esta una esposicion fiel y verídica de lo ocurrido, lo autorizamos para hacer uso de ella, en la forma que á vd. mejor convenga.

Saludamos á vd. atentamente, sus afectísimos y muy afectuosos amigos.

A. E. Rosas—Germán de Elizalde.

BUENOS AIRES, 11 DE AGOSTO DE 1876.

Sr. Dr. D. José María Gutierrez.

Sus amigos que suscriben, en consecuencia y en representacion de los demas amigos que ... y ... de su honor como de los ... propios, se consideran en el deber de manifestarle, que el caso que actualmente se encuentra vd. no es un caso de honor, sino un ... de principios de ley y de moral social.

Agredido vd. de hecho en medio de la calle, por una persona que no conocía y á quien no habia ofendido directamente ni indirectamente en su persona, sin haberle pedido antes una esplicacion ni por escrito, ni verbalmente, ni por intermedio de otra persona, ni siquiera previniéndolo, su agresor se ha colocado fuera de las condiciones en que se funda ... un lance de honor, y ha atacado en V. la seguridad individual de todos ... por esto no es un caso de honor personal, sino de ley.

El motivo que parece alegarse ... para esta agresion es una censura hecha por V. como periodista á un funcionario público, en su carácter de tal. Aceptar que este es un lance de honor, es lo mismo que aceptar, que no se puede usar de la libertad legítima de la prensa, sinó con una espada ó una pistola en la mano, y lo que es mas, que todos los allegados de un funcionario público, censurado por la prensa, tienen el derecho de ejercer presion sobre las opiniones, aun despues de pasados diez años, eligiendo ellos el lugar y la hora. Esto no puede ni debe ser.

Por lo tanto, el acto de V. no es puramente personal.

El interesa mas que á V. á la dignidad y seguridad de todos y cada uno, á la responsabilidad moral de los funcionarios públicos, á la independencia de la prensa y al respeto recíproco de las opiniones, y es por esto que, sus amigos piensan que V. debe llevar este caso ante la justicia, para que él sea resuelto en presencia de la ley, haciendo público su escrito de acusacion, para honor suyo y satisfaccion de la sociedad y de sus amigos, á quien V. se debe.

Pensamos tambien, que en guarda de su persona y para definir claramente su posicion, debe Vd. presentarse á la Policía y declarar allí que alevosamente agredido, y despues de haber agotado todos los medios para buscar una reparacion en las únicas condiciones en que Vd. podia y debia buscarla y aceptarla, ha entablado la correspondiente accion criminal, y que previene, que en adelante irá armado y hará uso de sus armas contra el agresor donde lo encuentre ...

Dirigimos á Vd. esta carta, despues de haberle dejado entera libertad, para seguir sus primeras inspiraciones, encarando el caso en que se encontraba como un caso de honor. Despues de lo que ha mediado en este sentido, nos consideramos con el derecho de exigir de Vd. proceda en el sentido que le indicamos. Vd. no necesitaba dar una nueva prueba al país de que sabe jugar su vida en los campos de batalla, ni á sus enemigos políticos de que es capaz de sostener en el terreno, sus opiniones como escritor, aun aceptando sus responsabilidades, que no son suyas, ni menos necesita demostrar á sus amigos, cual es el temple de su alma, que ha sido puesta á prueba mas de una vez.

Somos de Vd. ahora y siempre sus adictos amigos, que lo desean felicidad.

BUENOS AIRES, AGOSTO 11 DE 1876.

Bartolomé Mitre—Juan E. Lacent—Rufino de Elizalde—Eduardo Costa—José Antonio Ocantos—E. Mitre—Agustín García—José T. Herrera—Delfín B. Huergo—Salustiano D. Zavalía—José M. Moraes—Daniel M. Cazon—Belisario Hueyo—Juan Agustín García—Jacinto V. Mattos—C. A. Galeano—R. Lamis.

SOLICITADAS

HECTOR F. VARELA

ASOCIADO Á DOS ABOGADOS DISTINGUIDOS
SE ENCARGA DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES
DE CORRER CON ESPEDIENTES
Y cobrar cuentas ante los dos Gobiernos
Así como de hacer traducciones del inglés, francés, italiano y portugués.
ESCRITORIO CORRIENTES 73
al 5 13.

Remate

El Mártes 15 de Agosto á la 1 en punto del dia venderá el martillero Modesto Acosta; 2 lindas fincas en las alturas de Saavedra, frente al gran lago y 3 y 1/2 manzanas de terreno en la Estacion «Nuñez» ferro-carril del Norte; á 10 cuadras de la plaza de Belgrano, á 200 varas de la estacion y á 4 cuadras de la calle Santa-Fé.

K. K.

«La Norma»

El segundo acto de esta preciosa ópera se cantará esta noche en la Alegría por las señoras Zacón y Leonardi.

Se pone en escena *La Sensitiva*, zarzuela en dos actos y *Un Pleito*, en el que se distingue tanto el bajo señor Soler en su rol de *Gallego*.

X. A.

Importante remate

Pasado mañana Mártes (dia de fiesta) á las dos de la tarde se rematará la hermosa casa quinta conocida por la de Piaggio, sobre la barranca antes de llegar á Belgrano. Es una de las quintas mas lindas en los alrededores de Buenos Aires; la base para la venta es sumamente baja, pues ó menos la tercera parte de lo que costó y como tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario, no hay que desembolsar mucho dinero por el momento. Invitamos á las personas que no conocen á esta hermosa propiedad de ir á verla. Los detalles del remate se encuentran en los periódicos *Liberal, Nacional, República y Standard*.

Pedro Ebbeke y Ca.

¡Qué es lo que hoy debe tomarse!

OS LO DIRÉ.

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficaz remedio para el que estuviese resfriado. Pencbese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en él verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.

Alerta y no dejarse engañar.

Enrique Bonifacio,
perm.

Sociedad «Amigos del Plata»

Se avisa á los señores socios que el baile tendrá lugar el 26 de Agosto en el salon del Coliseum.

Pueden pasar por la secretaría calle de Tacuarí núm. 20 á recojer las invitaciones.

a11v13. *El Secretario.*

Salida de vapores

Agencia marítima de Manuel Nuñez y Ca.

35—Reconquista—35

Para la Asuncion—Con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés «...»

Saldrá los dias 5 y 20 de cada mes, fijamente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas; proporciona lanchas gratis para la carga, y la reciben desde antes de la llegada del vapor.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente el vapor paquete nacional ... saldrá ... los precios de costumbre, de remolque á buques de Ultramar.

Buques de vela—Hay siempre buques cargando para todos los puntos del Rio, y se fletan tambien para carbon, madera etc.

Servicio ...—Los vapores ... para llevar y traer pasageros de los paquetes de Ultramar, ... viajes de recreo etc.

Pasages para Europa—Por los vapores de las compañías para Marsella y Génova, que salen el 5 y 20 de cada mes.

... Despachan mercaderías á ... y los embarcan en los vapores ó buques que deseen los interesados ... las cargas y lanchas ...

Agencia marítima de Manuel J. Garcia

[illegible]

Agencia marítima de Guillermo Maitti
44—Cangallo—44

Para El Rosario y puertos de escala.—El vapor paquete nacional «Rio Uruguay» saldrá de la estacion Central á las 2 de la tarde, los Martes, Juéves y Sábados.
Los boletos por el Ferro carril se dan gratis.
Por pasajes, encomiendas, carga y dinero á flete, ocurrir á la agencia—*Guillermo Maitti.*
Vapor «Asuncion» el sábado 12 de Agosto saldrá de este puerto este vapor de carga para el Rosario.
Su agente—*Guillermo Maitti.*
Cangallo núm. 44.

Para Montevideo—Gran rebaja de precios, vapor nacional «Comercio» saldrá el Domingo 13 de Agosto á las 5 de la tarde.
Tarifa—Pasaje de Cámara $ f 6. id id proa $ f 3, carga (la tonelada) $ f 3.
Agentes—*Moré y Pizarro.*
a10v13. Piedad 30.

Agencia marítima de J. G. Bruce
54—Cangallo—58

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el ferro carril del Tigre y Campana.
Los vapores nacionales «Proveedor» y «Capitan» saliendo alternativamente de la estacion central 25 de Mayo.
Lo martes y sábados.—Para Santa-Fé con escalas en Baradero, Rosario y puertos intermedios el vapor «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.
Los juéves.—Para Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.
Por boletos de tren y equipages gratis.
Por pasages, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á la agencia *J. G. Bruce*—Cangallo 54 á 58 ó Piedad 30.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 12

Muy activas é importantes han sido las transacciones en metálico que se han realizado hoy en la rueda de la Bolsa durante la hora oficial, habiéndose puesto en práctica la nueva disposicion sancionada en la Asamblea que tuvo lugar ayer, de anotar en la pizarra oficial las operaciones en metálico, que se efectuaron en el recinto de la Bolsa.
Se vendieron al contado y á varios plazos, como 90 y tantos mil fuertes; á los precios sucesivos de 33 10, 33.15, 33.20 y 33.25 pesos papel moneda corriente por peso fuerte.
El papel del Banco Nacional ha continuado negociándose lo mismo que los dias anteriores, es decir, con el descuento de 20 y 20 1|2 p%.
Los certificados del Banco Argentino han sido solicitados al 40 p%.
Las cédulas hipotecarias han mejorado algo de precio, como se verá por el detalle ó mínute de las ventas que se han realizado al contado.
Série A 10,000 á 66 1|2—21,100 á 66 3|4—31,000 á 67—65,100

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 12

Las transacciones que se han hecho hoy son de poco interés, pues la existencia en frutos es poca y en su mayor parte lanares y con pequeña excepcion, todos vendidos en vacunos solo dos lotes vendidos y vacunos sin venta, por los precios bajos, lo mismo la renta, sebos en casos y cueros en baja. Se vendió en depósito, cerda de Corrientes á 38 rls al tipo de 25 por uno
Cueros vacunos de matadero
Id de campo 130, 135 $.
Id de potro 28
Cerda de potro regular 122, 125
Id de Corrientes 38, rls a al tipo de 25 por uno
Id de vaca 109 $ a
Cueros lanares de matadero superiores [illegible]
Id regulares 15 y 16
Id enlazados 14 1|2
Id de campo superiores y regulares 11, 11 1|2 y 15
Id desechos 10 1|2 y 11
Id corderos 15, 20 $ doc
Id corderitos 11 1|2
Grasa en panzas 18 $ a
Sebo pisado 35.
2 lotes trigo del salado 8 á 18 lbs 128 $.
2 id 8 á 15 lbs 125 id.
4 id de costa 120.
2 id inferior 105, 110.
Maiz en espiga 38, 40, 41.
Id desgranado morocho 34, 34.
Id amarillo varias ventas 30, 41.
Harina de los rios y de Buenos Aires regular 22, 25

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 11

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Julio C. Gnon, Gaspar Sanchez, Tandil y Ayacucho	183
Juan Vazquez, Manuel Rosales, Ayacucho	144
Ezequiel Cárdenas, id.	241
Id id, Guillermo Walker, San Vicente	64
Dionisio Esquivel, Martin Pereira, Magdalena	49
Gerónimo Soler, Tobías Cajaravilla, id.	51
	732

Precios de la hacienda el 12 de Agosto de 1876.
Carne y sebo 120, 150, 200, 250, 300, 350.
Cueros de novillo 170, 175.
Idem de vaca 70, 80, 90, 100.
Terneros 100, 110, 120.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

Rosario vapor nacional Proveedor 100 tons, cap Gaibisso; á J. Bruce con: a C. Shaut, 1 paquete encomiendas; a J. Rogers, 1 id id; a Munero, 1 id id; a Wolff y Ca. 1 id id; a R. Espasa, 1 id id; a G. Bruce, 4 btos muebles; a A. Gutaez, 2 btos con 1000 $f plata; a A. Barran y Ca. 1 bto con 600 $f; a Ham y Ca. 1 bto con 60 $f; a Lajalacette y Ca. 1 bto con 70000 $ mc.
Uruguay, vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap Morse; a E. D. Risso con: a J. C. Sanchez, 1 paquete con 282 $f; a Bacque hnos, 1 paquete con 710 $f; a C. Zubeballier, 1 paquete con 600 $f; a E. D. Risso, 1 id id con 187 $f; a P. Godoy, 1 id id con 182 $f; a D. Monclauza, 1 paq con 100 $ 77 ctvos; a O. Schovar, 1 bto encomiendas.
Rosario, vapor nacional Asuncion á G. Maiti con: a la órden, 349 zuelas, 148 fdos tabaco, 332 zuelas, 213 cs vacas secas, 172 cs becerros, 2 fdos cs, 6 cjs plumas.
Asuncion, vapor nacional Venecia 100 tons, cap Zuanich; a Meyer y Brego; a la órden 230 zuelas, 12 tercios, 16 bcas yerba; a Uribe hnos, 82 cs; a A. Maderna, 43 fdos tabaco; a F. Mender, 90 zebomales yerba; a R. Granda, 1 paquete dinero; a Pini y Ca. 1 cj marca; a Gagabert, 2 bcas encomiendas; a A. Playe, 1 paquete dinero; a varios, 12 btos encomiendas.
Rotterdam, el 23 de Mayo, berg aleman Congelina 233 tons, cap De Grooth, á Von Poats con: 118 rails, 60 curbas para ferro-carril, 900 bcas azucar, 1000 cjs 100 cascos espíritu, 300 cjs velas, 3600 cjs 200 damajuanas ginebra, 1000 cjs agua mineral.

CABOTAGE DIA—12

Zárate pbot Guerniquesa 16 tons, pat Petrich; a Solari con: a Cervetti y Ca. 20080 kilogrs huesos.
Carmelo pbot Santa Providencia del Cielo 25 tons, pat Cassonello; á S. Crose con: a N. Medici 50 tons arena.
M. García pbot Virgen de las Junqueras 20 tons, pat Fomento; a S. Crose con: al pat 45 carradas leña.
Uruguay pbot María Adelaida 28 tons pat Delfino con: a N. Medici 32 tons arena.
Carmelo gta Antonio Gaibisso 26 tons pat Travesso; a S. Crose con: á N. Medici 60 tons arena.
M. García pbot Monte Russo 39 tons, pat Montale; a S. Crose con: al pat 75 tons arena, 27 pipas y 21 bordalesas varias.

ENTRADAS—DIA 12

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.
Asuncion vapor nacional Venecia.

SALIDAS—DIA 12

Montevideo, vapor oriental Villa de Salto.
Rio Janeiro, barca portuguesa Pereyra Borges.
Montevideo, Havre vapor inglés Vandick.
Valparaiso, lugre aleman Anna.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañía Lírica Italiana, 55ª funcion de abono, para el Domingo 13 de Agosto de 1876, 8ª representacion de la gran ópera en 5 actos, Música del maestro Meyerbeer, **Los Hugonotes.** A las 8
NOTA—En la semana próxima el beneficio de la Sra. Rubini Scalisi.

Coliseum

Gran concierto, único que dará el violinista caballero D. Agustin Robbio discípulo del inmortal Paganini en la noche del Miércoles 16 de Agosto, para el cual se han prestado graciosamente los reputados artistas, Mlle. Paulina Viollebel, la Sra. Da. Ramona Sanchez de Roselli y los Sres. E. Torrens Boqué, Don Enrique Bonnon y Gabriel Diez.
El concierto principiará a las 8 p. m. Precio del billete entrada y asiento 50 $. Los billetes se venden en los almacenes de Música del Sr. Mongulllot, Florida núm. 138 y Hellstrom Rivadavia núm. 141, N. Sprenk Rivadavia 149 á 151. En el dia del concierto se espenderán en la boletería del Coliseum.

Teatro Alegría

Compañía de zarzuela y género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli. 7ª funcion de abono, para el Domingo 13 de Agosto de 1876, estreno de la primera tiple Sra. Dolores Medina, con la zarzuela en un acto **Un pleito**, 2º El 2º acto de la ópera del inmortal Bellini, **Norma**, ejecutada por las Sras. Sacconi y Leonardi. 3º La zarzuela en 2 actos: **La Sensitiva**, por las Sras. Leonardi, Quesada y Vigones y los Sres. Atilano, Pio Hermosa y Guido.
A las 8 en punto
NOTA—Acabada la funcion habrá tramways para todas direcciones.
Otra—El Juéves próximo, beneficio del tenor Argentino Daniel Guido.
Otra—Está en ensayo la zarzuela bufa en 3 actos música de Offenbach, **La Bella Elena.**

Circo-Rat-Pit

Callao 100, entre Cuyo y Corrientes, notables luchas, fuertes apuestas.
Dos grandes y extraordinarias funciones para el Domingo 13 y Martes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde.
Un rico collar de premio para el perro vencedor en cada funcion. Un regalo de dinero para el individuo que entre al circo á sacar con la mano diez ratas y ponerlas en una barrica.
Los que deseen ensayar sus perros pueden llevarlos al circo cualquier dia, de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en la inteligencia que allí se le proporcionarán las ratas que necesiten.
Entrada y Luneta 20 $. Entrada al Paraiso 10. Idem Niños 5.
Tramways á la puerta, en todas direcciones.

AVISOS NUEVOS

4,000 REMINGTONS
Y CARTUCHOS
En venta en la armería E. Paris, calle Rivadavia 20. a13v17

Para Sres. solos se alquila una pieza amueblada con ó sin pension, Santiago del Estero 380. ag13v28

Para el pelo
«Eau de Capille» El Eau de Capille de Leipzic es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 $ y por menor a 28 ps. frasco. ag13v17

PARA CURAR LA TOS
Catarro, tos convulsa
Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paula» por mayor y menor botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. ag19v17

Para los niños
La harina lactea «Nestle», es el mejor alimento para criar los niños desde la mas tierna edad sin ama de leche por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. a13v17

Veneno ratones
Para destruir hormigas. Botica alemana de Otto E. Recke, calle de Corrientes 455 esquina Libertad. ag13v17

Composturas de armas antiguas y modernas, armería E. Paris, calle Rivadavia 20. a13v17

Para la Policia de la campaña, sables de caballería y machetes, armería E. Paris, calle Rivadavia 20. a13v17

"El Monitor" Siendo este periódico mensual de educacion y enseñanza primaria, exclusivamente consagrado al estudio de las cuestiones pedagógicas y de cuanto se relaciona con la educacion comun. Hace saber a los Sres. Preceptores y a los aspirantes á esta profesion, que habiendo concluido con el estudio de los temas del antiguo programa oficial de los exámenes, ha emprendido desde el 1º del corriente el de los del nuevo, proponiéndolos, como de costumbre, en forma de certámenes con un mes de anticipacion. El tema propuesto para el próximo número es este: «Cuales son los diferentes ramos que abraza la educacion?» Las personas que tengan algo que comunicar pueden dirigirse á la calle Salta 75. Suscricion al periódico 50 $ por año.

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*
Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.
Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
De Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a13v17

A los deudores de la sastrería de Vicente Quarcia y Ca. Rivadavia 70, se les previene que deben pasar á saldar sus cuentas atrasadas antes del fin de mes. De lo contrario se tomarán enérgicas medidas. a13v16

Gallos Gigs especial hecho venir espresamente para enseñar, [illegible] lo mejor que hasta ahora a venido al país, lo encontrarán los aficionados, en venta, en la fábrica de fideos, calle Tacuarí 672, á precio ínfimo. a13v17

Casita se desea alquilar una de 4 á 5 piezas, y cuyo precio sea de 400 á 550 $. Independencia 306. a13v17

Maiz pisado para mazamorra lo mejor que se hace en el país, se vende por mayor y menor á precio ínfimo, garantiendo su duracion en la fábrica de fideos, calle *Tacuarí núm. 672* a13v17

Sirviente se necesita uno en la calle de Reconquista núm. 378. a13 v15

A los Sres. Maestros y Maestras de Escuela
La Librería Rivadavia, núm. 95, acaba de recibir libros y útiles de escuelas en *grandes* cantidades, á mas del selecto surtido que ya tenia á precios muy módicos. Mandevil, Libro primario, Segundo, y tercero Mantilla, Libro primero y segundo Blanco y Serrano, Libro primero de lectura, Duruy, Elementos de Historia General, Cuadernos, Garnier, Adler y Goschaus Delatosse, Historia Natural, Garignes, Simples lecturas sobre las ciencias Fanel, elemento de moral, Barreau, Maral practica, Bonte de Monvel Nociones de Química, Id id id de Física, Duruy Historia Sagrada, Antigua, Romana, Edad media, Griega, Tiempos modernos, Cortambert, Curso de Geografía, Saint Loup, Elementos de Geometría, Chapsal Litterature Française, A. Poesía, Diccionarios, Gramáticas, Atlas de Geografía, artículos de dibujos, etc, etc, etc. Rivadavia núm 95. a13v20

Bochas se desea comprar un juego en poco uso Piedras 201 de 2 á 3 a13v17

Al Norte Se alquila una casa recien refaccionada con 8 piezas, gas, aljibe, puerta de fierro á la moderna, patios hermosos muy espaciosos a dos cuadras del Mercado libertad, a una y media de la plaza del Parque, precio módico dando buena fianza, calle Uruguay num 392. a13v19

Ramon F. Lagos avisa á sus clientes y relaciones que se ha hecho cargo de la oficina del finado Agrelo, que está situada *en la calle de Bolivar núm. 31, bajo del cabildo* a13v10

Cortinas bordadas, ropa blanca de señora, mayas de hilo, espumilla de seda, poples, merino, pacha, lustrina y géneros de vestidos á precios módicos, Perú 64 entre Victoria y Potosí. a13 1p

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, tisis y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a13v17

Depósito se recibe cualquier clase de efectos en depósito Boca calle Pedro Mendoza núm. 305 frente al riachuelo teniendo muelle para atracar buques á la descarga, y cuenta con grandes galpones para poner maderas y efectos de avería. ag13v20

Muchacha de 10 á 14 años se precisa una para el servicio de una corta familia, se le pagará buen sueldo, se preferirá estrangera Piedras 552. ag13-1p

DESTILADOR

Un ex-gerente y contructor de destilerías y fábricas de azucar en Francia, ofrece sus servicios á cualquiera persona propietaria de una usina, ó deseando construir una sea para trabajar el maiz (se garante sacar el 30. p %) la caña de azucar ó la remolacha y tambien para dirijir una destilería de licores.
Ocurrir á la oficina de esta imprenta, á las iniciales A. F. T. ag13v17

Frazadas de pura lana, poquines, gros, ajuares y un selecto surtido de pañuelos de mano, se hallan en venta en la nueva tienda Perú 61, *á precios módicos.* a13 1p

D. Francisco Machado
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1875
Sus hijos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado se celebrarán el Miércoles 16 del corriente en el templo de la Inmaculada Concepcion, de 8 á 10 1|2 de la mañana.
A la misa de las 10 1|2 asistirá la familia.
a13 1p

Diccionario Novísimo de la lengua castellana *por una sociedad de literatos*, última edicion, diccionario de las ciencias, filósofos por Franck, acaba de llegar una gran cantidad de esos diccionarios en la "Libreria Rivadavia", calle Rivadavia núm. 95. a13 v20

El que tenga se desea comprar una silla de media carrera en poco uso Piedras 261 de 2 á 3 ag13v17

Al comercio En esta fecha he vendido á los Sres. D. José Ma. Jamardo y D. Martin Arnesola, mi establecimiento de confitería con todas las existencias y enseres, cita calle Santiago del Estero, esquina de Venezuela. Todo crédito contra dicho negocio debe ser presentado en el término de ocho dias, pasado los cuales no habrá derecho á reclamo. Buenos Aires, Agosto 12 de 1876—*José Ma. Maggio.* a13v22

Se compran dos casas, una que no exeda de 60,000 $ otra de 80 á 100000 $: se entiende con arreglo á los precios actuales, el que quiera vender ocurra pronto a la calle Matheu n. 50. a13v15

Fotografía Helvética Retratos en targetas finas, desde 50 $ doc id imitacion porcelana desde 150 $, retratos en cuadros y cajas desde 25 $, con perfeccion y semejanza. Enseñanza pronta y fácil, para aficionados y venta de preparaciones, 326 calle, Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen Orden. a13v17

Marcos Paz

Lindas manzanas situadas en el éjido del Pueblo á 3,000 pesos, pagaderos al contado y tambien en cinco mensualidades, Gomensoro y Maffeis, Bolivar 10. a13v20

RATAS, RATAS

La pasta fosfocimurada de Staner, es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y otro bicho perjudiciales.
Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
a 13v17

CAMPANA

Manzanas de terreno á 1,200, pagaderos una tercera parte al contado y 2|3 partes á 1 y 2 años de plazo, lindos lotes del pueblo de mucho porvenir, para tratar Gomensoro y Maffeis, Bolivar 10. a13v20

PLANTAS
S. MARTIN 90

GRAN BARATILLO!

En el depósito de plantas, San Martin 90, encontrarán los aficionados á frutas finas, la coleccion mas selecta de árboles frutales que existe en el país y toda clase de plantas de adorno y flor, á precios sumamente bajos.
Clases garantidas y acondicionadas, las plantas a satisfaccion de los interesados. a13v17

Pastillas pectorales
DE BOOTH
Para ronquera, dolor de garganta, tos convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa
DE CRAMWELL
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
a13v17

Para los colegios y familias, lecciones de piano, violin y canto, con solfeo por un acreditado profesor. Métodos iguales á los de conservatorios. Precio módico. dirigirse Bolivar 111, almacen de música de Amaro sucesor de Machado. a13 v23

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639 frente á Lorea. Se acaba de recibir muchos artículos nuevos. Cristales, porcelanas, juegos de cubiertos, metal blanco, juegos de porcelana, id para agua, manteles, servilletas, licoreras, tuls para mesa todos anchos, carpetas ropa blanca para niños, señoras y hombres, géneros calados, blondas y encajes, guarniciones de novedad, corses, valaditos ó infinidad de artículos de la estacion que se venderán á precios muy módicos, para liquidar. a13v19

Se vende la fonda de la «Corona», situada en la calle de Defensa esquina á Chile, la parte de un socio, su dueño la vende por tener que ausentarse al campo, se dará por cualquier precio, para tratar en la misma casa. Defensa n. 253. a13v17

Cursos Universitarios
LOS PROFESORES
M. Aravena, C. Fremont, J. Pascali
Participan á los estudiantes en general y a los padres de familia que han abierto aulas en las cuales puede cursar todos los ramos universitarios preparatorios hasta el tercero de ingeniería. Para inscribirse, los estudiantes pueden pasar de 8 á 11 de la mañana, calle de Potosí núm. 517. a13v19

La tienda situada en la calle del Perú n. 40 se ha mudado en la misma calle Perú 81 entre Victoria y Potosí. a13 1p

Terreno frente á calle
CHARCAS
Lotes de 10 varas frente por 50 fondo á 5,000 $ y 7,000 $ pagaderos por mes, al rededor hay lindas casas, linderos á estos se vendieron lotes á 30,000 pesos, aprovechar! La crisis pasará. Gomensoro y Maffeis, Bolivar 1. a13v20

No [illegible] Corrientes n. 320 esquina á Suipacha. En la misma hay un surtido general en aguas minerales y especialidades de toda clase. Despacho esmerado y precios módicos. a13v17

TERRENOS

Frente á la calle Santa Fé, á 15,000 $ el lote todo rodeado de lindas casas pagaderos por mes. Linderos a esto se vendió á 4,000 $ el lote, allí pueden verlo. Quedan pocos lotes, aprovechar del gran baratillo, Gomensoro y Maffeis, Bolivar 10. a13v20

PALERMO

Terreno á $ 2,000, lotes de 10 varas frente por 50 fondo pagaderos por mes, queda á pocas cuadras de la calle Santa-Fé. En ningun tiempo se vendió terreno tan sumamente barato, Gomensoro y Maffeis, Bolivar 10 a13v20

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usan. Se vende por mayor y menor en la
FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL
Calle Victoria 295, entre Tacuarí y Buen Orden
a 13v17

Por disposicion del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, se hace saber á Doña Maria R. de Urquiola, comparezca á la escribanía M. de Gobierno dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha, á contestar el traslado que se la ha conferido en el espediente seguido por los herederos de Don Adolfo Saldias, sobre compra de un terreno ubicado en el partido de Lobos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1876.—*Antonio O. Iriarte.* Escribano M. de Gobierno. a13v38

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel I. Noguera, se cita por cuarta vez a los acreedores de D. Adolfo E. Conde, por el término de 8 dias, á contar desde la fecha, para que comparezcan á la sala del juzgado, el dia 22 del corriente á la 1, á fin de resolver lo que corresponda respecto de la sesion de bienes, hecha por este, bajo apercibimiento de celebrarse la reunion con los que asistan. Bs As Agosto 11 de 1876. *Juan E. Coronado* a13v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial Dr. D. José P. Ortiz, se cita, llama y emplaza los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Castillo, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de SS. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Agosto 1º de 1876.—*Severo F. Crespo* a9v9s

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso de los señores Carvalho y Asambarra se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia diez y siete del corriente a las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de crédito debiendo concurrir á la secretaria del escribano Falkenard donde se halla [illegible] suscrito, Buenos Aires Agosto 12 de 1876. *Pedro Cortes* Escribano Público a13v15

Sociedad "La Marina" La C. Directiva, ha dispuesto que tenga lugar una tertulia el Domingo 27 del corriente. Buenos Aires 5 de Agosto de 1876—*El Secretario.* a9v13

Banco Argentino
Asamblea general ordinaria

El Directorio, en cumplimiento del art. 21 de los estatutos, convoca á los Sres Accionistas, para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 11 de Agosto á las 2 p. m., permitiéndose recordarles lo dispuesto en el art. 36 de los mismos estatutos, por el cual, [illegible] Directorio en esta asamblea —Buenos Aires Julio 21 de 1876. Por órden del Directorio. *El Secretario.* jl28 v13ag

Vinagre inglés embotellado, blanco y colorado, á 5 $ la botella, cogñac Martell legítimo á 25 ps botella, id de Hennessy á 25 ps botella, almacen Ramayon, Florida n. 7 venta al contado. a8v13

Guayaba del Brasil clase superior, 9 pesos lata espárragos al natural á 12 pesos la caja, coppa al natural á 5 ps el tarro y chocolate español clase superior á 8 pesos la libra, venta al contado, Almacen «Ramayon» Florida 7. a8v13

Vino jerez clase superior que antes se vendian á 40 $ botella, hoy se dará por 20 pesos, id de Madera a 25 pesos botella, oporto a 10 pesos y de Burdeos (Margaux) á 12 pesos botella, todo al contado. Almacen «Ramayon» Florida 7. a8v13

Se vende una suerte de estancia, compuesta su area de 30 cuadras de frente por 40 de fondo; este campo dista 6 leguas de Chivilcoy, de este lado del Saladillo. El que se interese, ocurra al escritorio de Eugenio C. Diaz, San Martin 30 (segundo patio.) a8v24

Cerveza Inglesa "Bass" botellas enteras á 100 pesos la doc y en medias botellas á 110 pesos doc. Id Blood entera 80 pesos y en medias 100 pesos doc. Id de Guinness medias botellas de barro a 110 pesos doc. Almacen Ramayon Florida n. 7 venta al contado. a8 v13

Se cambia por ovejas un precioso terreno en Quilmes, con rica arboleda frutal de varias clases, rodeado de casas-quintas lujosas y a media cuadra de la Estacion, haciendo esquina á la calle ancha y a 100 varas del tram-vía, que ven ira en el verano a la ciudad, 50 vs. de frente por 50 de fondo Para tratar Tucuman 599. a8v13

Cortinas reps para lana para cortinas y forro de muebles se venden á 15 ps. mc. la vara en la tienda Baron, Victoria 189. Precio fijo. a12v18

Sociedad de Prácticos
DE LOS RIOS
PARANA Y URUGUAY

Se previene á los prácticos de los mencionados Ríos, que han suscrito el convenio para formar la sociedad, y á todos aquellos que deseen ingresar en ella, que el dia ocho del entrante mes de Setiembre, debe tener lugar una reunion general en la calle 25 de Mayo numero 135 para instalar definitivamente la sociedad. Los prácticos suscritos que no puedan concurrir, nombrarán apoderados con poder en forma.—Buenos Aires Agosto 8 de 1876. *El Gerente.* a12 v12Sbre.

Lustrinas Las ricas lustrinas negras de Wolff desde el precio de 7 ps. mc. la vara, se venden en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. a12v18

Pañuelos con viñetas blancos y guarda de color desde 30 ps. mc. la docena tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a12v18

En San Antonio de «Areco» se venda una casa a cuadra y media de la calle Real en la Plazoleta, de 30 varas de frente con 60 de fondo, recien concluida, de 12 piezas, 2 pozos de balde, 3 letrinas, 2 cocinas, sumideros & &. Parte de la casa es de alto con pisos de tabla, todos los tejados son de teja Sacaman y en partes tejuela por abajo. Además tiene su quinta de (tierra negra) con árboles frutales en una parte de ella y lo restante berduras, como tambien tiene muy buenas comodidades y lindísimas aguas.
El que se interese en comprarla puede acudir a la carpintería de D. José Oria, por todo este mes de Agosto y Setiembre próximo. Esta casa se vende por ausentarse su dueño para Europa. a12v17

Aviso importante
Liquidacion de la sastrería Parisiense de la calle de Florida n. 77

Su dueño Justino Guerra, avisa á todos los que tengan cuentas pendientes, que ha abierto su escritorio en la calle Victoria n. 93, y que solo con él ó su dependiente Don Angel Tazanos deberán entenderse. a8v13

Banco Hipotecario

Contando ya este establecimiento con las seguridades para guardar las cédulas hipotecarias que en calidad de depósito se confien al establecimiento, (servicio que prestará gratuitamente) se previene al público por órden del Directorio que desde el dia 18 del corriente puede concurrir al Banco con el objeto indicado.
Para mejor inteligencia de los interesados y á fin de que se observen las fórmulas establecidas para el depósito de las cédulas, pueden ocurrir á la Contaduría del Banco á proveerse de un ejemplar del Reglamento para el depósito de cédulas.—Buenos Aires Julio 12 de 1876.—*José M. la Fuente,* secretario. jl12v13ag.

PASTILLAS
Para encender el fuego muy útil para uso de las familias

Se venden a 5 $ el ciento, en el almacen Ramayon Florida 7. a18v17

Banco Hipotecario

En vista del olvido por algunos deudores de los términos en que han sido celebrados los contratos, ha resuelto el Directorio poner en práctica la facultad que le acuerda el artículo 98 de la ley Orgánica, previniendo al efecto que procederá á la venta de las propiedades cuyas cuotas no hayan sido pagadas dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de este aviso, en que empieza el pago de trimestre y semestre.—Buenos Aires Julio 1º de 1876. *M. la Fuente,* Secretario. j14 v18ag

MANUELA BAVIO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Julio de 1876
Sus hermanos Bartolomé, Tiburcio, Diego B. Bavio, sus hermanas Balbina, Pascuala y Engracia Bavio, sobrinos y demás deudos invitan a las personas de sus relaciones, se sirvan asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso se celebrará en la Iglesia del Patriarca Santo Domingo, el Viernes 18 del corriente mes, a las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán sinceramente.
Esta es la única invitacion. a11v18

El que desee vender muebles nuevos ó usados puedan pasar por la calle Corrientes 338 (preguntar por Tomas Flores). a10 v13

Se dá dinero en el acto sobre mercaderias muebles y alhajas y cualquier objeto que represente valor, Corrientes 328 de 8 de la mañana á 11 de la noche. a10 v13

Quesos de Holanda á 25 $ cada uno, manteca salada á 6 y 10 $ libra, tinta negra y de copiar clase superior á 10 $ el medio litro, venta al contado, almacen Ramayon Florida 7. ag10v17

Ama de leche se precisa una en la calle San José num 111. ag10v17

Al comercio

En esta fecha hemos vendido á Don Antonio Burgos todas las existencias que teniamos en nuestro almacen en Barracas al Sud calle Mitre núm. 60 y 62, esquina á Industria, quedando á nuestro cargo y bajo nuestra esclusiva responsabilidad, el arreglo del activo y pasivo de nuestra estinguida sociedad.—Barracas al Sud Agosto 8 de 1876. *Guillamon y Espil.*
Habiendo comprado hoy á los Sres. Guillamon y Espil todas las existencias del almacen calle Mitre n. 60 y 62 esquina á Industria, seguiré girando dicho establecimiento, bajo mi solo nombre y sin ninguna responsabilidad por sus transacciones anteriores.—Barracas al Sud, Agosto 8 de 1876. *Antonio Burgos.* a10 v20

Se compran ovejas al corte, que no hayan sido desforadas de buena clase, Tucuman 509. a9v13

Teneduría de libros por partida doble, por veinticuatro duros oro, y en doce ó veinte lecciones, segun inteligencia del que aprende se enseña, la teneduría de libros por partida doble completa, y garantida con toda perfeccion, para tratar de 8 á 10 de la mañana 16 á 4 del dia y 7 á 9 de la noche, Venezuela núm. 109 (altos) cuarto núm. 16—*Pedro Cristino Gragera.* Profesor Español. ag10v13

Tinta de escribir negra y de copiar á 10 $ el medio litro, quesos de Holanda á 25 $ cada uno, manteca salada á 6 y 10 $ lb., al contado. Almacen Ramayon Florida 7. ag10v17

Manteca salada á 6 y 10 pesos libra, tinta de escribir negra y de copiar a 10 pesos el medio litro, quesos de holanda á 25 pesos cada uno, venta al contado, almacen Ramayon Florida 7. a10v17

Casa de remate V. contiguo Sanchez y Ca. Se anticipa dinero cualquiera que sea la cantidad sobre artículos de valores. Cuenta de venta en el acto de ser entregados los artículos vendidos. a10 v13

[illegible] jl15v15ag

Dinero [illegible] cualquier cantidad con la garantía de toda clase de mercaderías, muebles, alhajas y sobre cualquier objeto que represente valor, calle de Buen-Orden n. 111. jl14v14ag

Bóveda del Capitan Alejandro Muratore—Se suplica á las personas que tengan deudos en dicha bóveda, se sirvan ocurrir en el término de 15 de dias á estraerlos, pues de lo contrario serán trasladados al depósito general.—Buenos Aires Abril. jl25v25ag

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, caligrafía, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá á domicilio Para tratar Moreno 281 de 7 á 10 de la noche. jl14v14ag

Paseo de moda parece hay grandes preparativos para la sortija en la Boca del Riachuelo, el domingo 13 á la 1 empezará esta fiesta con una buena banda de música y sabemos se preparan lindos y buenos flotes para correr. La comision no descansa, y creemos su lucida esta fiesta. a12v13

Lustrinas las ricas lustrinas negras de Wolff, desde el precio de 7 $ mc. la vara, la clase para [illegible] á 2 ps la vara, tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. a12v18

Sirviente para familia, se necesita uno de 16 á 18 años de edad, Calle Venezuela núm. 100 a12v13

Se venden las acreditadas cocinas económicas de Cayol por la mitad de su precio se garante que son las mismas hay que vender Parque 92 a12 v22

Dependiente se precisa uno para el despacho de almacen, [illegible] de Comercio en la Recoleta, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. a12v15

Chanchos de grasa cebados [illegible] se venden hasta 10, en entrega [illegible] Esmeralda a12v10

Cambio de domicilio J B Bonne [illegible] a sus relaciones que se ha mudado a la misma calle Venezuela num 507 a12v17

Cochecitos de cuatro ruedas nuevos enteros a 150 ps, con elásticos y toldo a 180 y 200 ps, otros de [illegible] muy baratos, [illegible] pañales a 30 ps. Potosí 149 a12v13

Cocinero español se ofrece uno para el trabajo y con buenas recomendaciones. Tambien se ofrece [illegible] el que se interese [illegible] calle Tacuarí núm 301 a12v15

Utiles para grasería Se venden dos, prensas de hierro, enfriadores, depósitos de hierro cerca de la estacion Central. [illegible] á 11 de la mañana a9 v18

Ovejas se venden en el Partido de la Magdalena de tres á cuatro mil ovejas mestizas finas y se arrienda un campo de 500 cuadras, cercado, con establecimientos provistos de toda la necesario. Para tratar ocurran San Juan n. 40 y en la Magdalena estancia de los Sres. Oramendi a9v13

Cortador sastre en la calle Tucuman n. 49, se ofrece uno de nacionalidad francés, dará la garantía [illegible] a9v21

5,000 pesos m|c.
De gratificacion
Se darán a la persona que hubiera encontrado un [illegible] dinero de valor de 28,000 $ m|c que se ha perdido el [illegible] corriente en el tramway de la calle de Lima, desde la esquina de Cochabamba y Lima, hasta la de Rivadavia, desde la esquina Rivadavia y Lima hasta el Banco de la Provincia, pasando por Rivadavia y San Martin. Dirijirse calle Buen Orden n. 67 a12v11

Al público Por motivo de estar en [illegible] se suspende el remate de la Fonda [illegible] calle Belgrano núm. 73 que ha sido anunciado para el 14 del corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1876. *Vicente Solen.* a10 v22

Niñera se necesita una de 14 á 15 años de edad Victoria 40 a12v15

Medias estenso surtido de medias para señora desde el precio de 58 $ m|c la docena, tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. a12v18

Se alquila barata una casa, con diez piezas. Aguas corrientes, [illegible] a12v13

Fantasia Nuevo surtido de géneros para vestidos desde el ínfimo precio de 1 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. a12v18

Preciosa casa se alquila con muebles todo lo necesario [illegible] Rivadavia núm. 71, para verla de la 1 á las 4 de la tarde para tratar Charcas 131. a11v15

Un jóven formal se ofrece para un cargo [illegible] la cocina, es apto y tiene recomendaciones. Darán razon Méjico 364, 1er. patio. a11v13

FELIX PITRE

Fotógrafo y retratista al óleo, especialidad de retratos, fotominiatura, nuevo sistema inalterable de aplicar el color, al óleo, á la fotografía; calle de Belgrano núm. 187 a9v21

Edicto judicial
Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Venzano y Doña Celestina Alborello, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoría, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 7 de 1876. *Carballo.* a10 v10Sbre

Casa de lujo Se alquila una casa para una numerosa familia ó para un colegio tiene toda clase de comodidades se dará barata para verla y tratar calle de Moreno núm. 1012. En la misma casa se vende una riquísima volanta que se tomará si conviene en pago hacienda lanar ó vacuna. En la misma casa se vende una máquina para [illegible] en perfecto estado y su todo se dará por la mitad de su valor. a10 v13

Al comercio *Los abajo firmados* participan al comercio que desde el dia 5 de Julio pasado queda disuelta la sociedad que tenemos formada y giraba bajo la razon de Ferrer y Soba, quedando al cargo de Don Isidoro Soba, el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires Agosto 3 de 1876.
José Ferrer.
J. P. Juan C. de Olazo.
Albizubal y Ca.
Isidro Soba.
a10 v15

Un estrangero conociendo perfectamente los idiomas inglés, aleman y español y tambien tenedurá de libros desea encontrar alguna colocacion en una casa de comercio buenas recomendaciones dejar una carta á las iniciales J. H. B. en la calle Victoria, n. 27 a10 v18

Galera para Bahia "Blanca" El 13 de Agosto saldrá de la agencia mensajerías del Comercio Potosí 329. *La Administracion.* a10 v13

15,000 PS.

De renta mensual. Una chacara á 3 leguas de Buenos Aires inmediata a una Estacion de ferro-carril al Norte, con tres casas buenas, son 220 cuadras de 100 x 100, huerta arboles, corrales de ñandubay, todo alambrado y zanjeado, suertes por solo un millon de pesos, mitad al contado, mitad a plazos. Venta forzosa. La vende el Sr. D. A. Cavalli, para cobrarse un crédito hipotecario, Piedad 214. a11v30

Calle Corrientes 464 entre Cerrito y Libertad. Compra y vende toda clase de mueble y menage completo, cambian y lustran toda clase de muebles, compra toda clase de ropa de buen uso, á domicilio. a9v13

Cocinera se necesita una en la calle Cuyo núm 142. ag11 v13

Se alquila la casa calle de Rivadavia núms. 138 á 142. ag11v12

Piano de Herz se desea vender uno muy espléndidas voces, se dará muy barato, ocurrir calle de Corrientes núm. 735. a11v13

Sirviente jóven se necesita uno, Cangallo y Talcahuano, almacen nacional. a11v13

Cocinera se ofrece una española con buenas recomendaciones, calle Moreno núm. 28. ag11 v13

Dependiente se ofrece un joven de 16 años de edad para dependiente de alguna tienda, almacen ó dafé el que lo necesite ocurra calle Charcas núm, 376. ag11813

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendacion, calle Estados Unidos n. 530 para criar en su casa. ag11v13

Confecciones Vestidos de lustrina y pelo de cabra, propios para la estacion á 400 y 500 $ mc en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. a12 v18

Aviso al comercio habiendo procedido á la liquidacion definitiva de mi negocio de tienda situado en la calle Rivadavia esquina Paraná, cualquiera que tenga algun reclamo que hacer lo hará hasta el 15 del corriente mes en la misma casa y despues de esa fecha en la calle Santa Fé núm. 651. Buenos Aires Agosto 11 de 1876.—*Melchor M. Sanchez.* ag12v13

Tohallas En la tienda de Baron Victoria 189 se siguen vendiendo las tohallas de algodon á 40 $ docena las de puro hilo 80 $ docena. a12 v18

Se le desea ver en la calle Florida num 35 á Da. Juana de Elgarreta, para entregarle una encomienda venida de Burdeos de su familia. ag12v15

Magníficos y hermosísimos almacenes en calles muy centrales, aparentes para casa de remates, escritorios ó registro, uno situado calle Rivadavia 490, esquina a la de Salta, otro hermosísimo en la calle de Chacabuco n. 37, para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 24. a12v15

Algodon para uso de las familias: buen género de 3|4 de ancho al precio de 12 ps mc. la vara, tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo.

SE ALQUILA

La gran casa y almacen que ocupó la imprenta de **La República**, calle Belgrano núms. 178 al 182, entre Perú y Chacabuco, para tratar Cangallo núm. 113. a12v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente que con, fecha 5 del presente mes, se ha acordado á D. Cosme Grossetti, la moratoria por el término de un año que solicitó, habiendo nombrado interventores a D. Matias Miranda y a D. Santiago Gitoschio.—Buenos Aires Agosto 9 de 1876.—*Joaquin Raynoso,* Oficina Perú 130. a12v18

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por el término de 30 dias a todos los que como herederos se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Larcadir Patricio, á fin de que durante dicho término, comparezcan a su juzgado, por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1876.—*Felix Sagasta,* oficina Defensa 36. a12v18

Adivinadora del presente y porvenir lo mejor que se conoce en Buenos Aires calle Tucuman núm. 193 ag1v30

Ama de leche se ofrece una jóven estrangera para criar en su casa calle Reconquista *núm.* 387. a11v18

Emplazamiento judicial
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Angela Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoría, á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la oficina de Saldias, á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1876. 7. Eduardo Gonzalez, Escribano Público. Bolivar 62. a5 v9Sbre.

Dependiente jóven y español, se precisa uno de 12 años de edad Belgrano 490. ag11v13

Reconquista núm 447 se precisan 1 dependiente almacen y 1 portero, hay colocacion para 1 cochero de tramway, y 2 peones para limpiar la vía del tren, en la misma [illegible] diligencias para buscar colocacion al que la solicita, y se adelanta dinero sobre hipotecas de fincas que representen su valor. Reconquista núm. 447. [illegible] ag11v13

Al comercio Los abajo firmados hacemos saber que, habiéndonos en posesion de nuestras casas de comercio por haber se llamado un concordato con nuestros acreedores, rogamos á nuestros deudores se sirvan proceder a la cancelacion de sus cuentas con los infrascriptos.—Buenos Aires Agosto de 1876, *A. Dupuy.* a11 v15

NOTABLE REMATE JUDICIAL
DE LA GRAN FINCA
Calle de la Victoria esquina de Lima
POR VICTORIA DEL Núm. 440 AL 446
Por Lima del núm. 54 al 74

El Lúnes 14 de Agosto, á las 4 de la tarde, tasacion 1.502,034 $, base para la venta las dos terceras partes 1.001,356 $ m|c.
Por mas detalles á la seccion de remates.

TITULOS PERFECTOS

E. Rodriguez y Victorica
a13 1p

REMATE ESPECIAL
DE MERCADERIAS
Por cuenta esclusiva
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
Una alemana y otra inglesa
EN LOTES GRANDES Y CHICOS

Para Registreros
Tenderos **Merceros**
Algodones, Confecciones,
Soderias y artículos de lana

El Miércoles 16, el Juéves 17 de Agosto, al contado, á las 11 1|2 en punto principiaremos este importantísimo remate, cuyo pormenor vá en parte á continuacion!

ARTICULOS INGLESES

Percales firmes de todos gustos y calidades, bramantes de 10 marcas, lienzos de todas clases, uno, dos y 4 anchos, oxfords de 4 clases, coleta varias marcas, crinolina 2 clases, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, madapolan, grano de oro, brin, mantas para lana, id algodon, pañuelos de algodon, medias de id, zarazas para colchas.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES

Merinos negros de todos precios, chalones de cachemir, id de merino negro, id de lana de colores, terciopelos de seda, id mezcla, soderías, gros, pequines casimires para lana, id mezcla, paños, pañuelos de mano, colchas forradas, carpetas, géneros de mil clases, medias largas para señoras y hombres, id cortas para id, bombasí liso y labrado, franela para lana, id mezcla, camisas de hilo, 1|2 hilo y algodon para señoras y hombres, tricotas de lana, id de algodon, pañuelos de seda de la India, camisetas de franela, muselina de colores, granadina negra y de colores, damasco de seda, reps para lana, tohallas de hilo y algodon, gambrona, cortinas bordadas, frazadas, de 8, 10 y 12 cuartas, sombreros de castor, id de manila, botines de pranela para señoras, id de paño para id, id de cabritilla para id, trajes para criatura bordado genovés, seda negra y de colores, batones de percales, id do hilo, bordados, percalina de varios colores, cotin de hilo, calzoncillos de hilo, id madapolan, poples de pura lana, id de lana y seda y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Los compradores conocidos tendrán un plazo convencional para saldar las cuentas de este importantísimo remate.

Habiendo mucho que vender, se pide la asistencia á la hora indicada.

C. A. de Chapeaurouge y Cia.
a13v15

SABADO 12 AGOSTO
REAPERTURA DE LA CASA ESPECIAL
Para niños y niñas, de Justo Dupuy
A la Ville de Paris
CALLE DEL PERU 39, 41, 43
GRAN QUEMAZON

Todas las mercaderías serán vendidas al precio de costo á la fábrica en Paris.

CALLE DEL PERU 39, 41, 43
a12v15

A LOS COMPRADORES DE TERRENO
EN PONTEVEDRA
PUEBLO BILLINGHURST
PUEBLO DONCELAAR

Se avisa á los compradores que todavia no han pagado sus mensualidades, que desde esta fecha la agencia "La Terrenal" no existe mas y que las mensualidades deben pagarse en la agencia "La Argentina", calle Bolivar 10 y que los recibos solamente serán válidos, cuando tienen el sello de dicha agencia.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1876.

LOS DUEÑOS

En la agencia "La Argentina", calle Bolivar 10, se continuará la venta de terrenos en Pontevedra, Pueblo Billinghurst, Pueblo Donselaar, por mensualidades. A los linderos que quieren engrandecer su terreno, les venderemos muy barato.

COMENSORO Y MAFFEI
a9v23 LA ARGENTINA BOLIVAR 10

Edicto judicial

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre, de una finca de propiedad de la testamentaria de Doña Carlina Lopez de Peña, situada en esta ciudad en la calle de Esmeralda, señalada con los números 334 y 336, entre las calles, Parque y Tucuman; tasada en todos sus ramos por el maestro mayor Don Agustin Rodriguez, en la cantidad de 591,999 pesos mc y 80 centavos; edificada en terreno de 11 varas 80 centímetros de frente al Este por 35 varas 75 centímos de fondo al Oeste, compuesta en edificio de dos casas, una alta y otra baja, con 11 piezas 2 cocinas 3 letrinas y aljibe; previniéndose que para su venta se tendrá por base las dos terceras partes de su tasacion, y no se admitirá oferta que no esceda de esta. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto los autos testamentarios de dicha señora, en los cuales consta la *tasacion* y demás antecedentes.—Buenos Aires Agosto 5 de 1876. *Manuel A. Victorica.* Escribano Secretario, oficina Defensa n. 86 (3er. patio). a5 v9Sbre

Ana Mantero de Carbone
Q. E. P. D
Falleció el 30 de Julio de 1876
La venerable órden tercera de Nuestro Padre Santo Domingo, hace el funeral para esta hermana el Lúnes 14 del corriente.—Los hijos de dicha finada ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas rezadas que en ese mismo dia se dirán en la iglesia de Santo Domingo, de 9 á 11 de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos. a11v13

Guillermo Forrester
(ANTES DE DAVENPORT Y Ca.)
LOZAS, CRISTALES ETC.
48 PIEDAD
Segundo patio
a8v13

FUSILES Y TIROS DEL
MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m|c. los primeros y á 75 $ m|c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. a13v31d.

Se ha perdido un perro tigre [illegible] que se entregue será gratificado, Cuyo 366. a13v15

Agencia de publicaciones
DE PEDRO MARIANO
En el Mercado de Santa Fé

Se recibe la consignacion de toda clase de publicaciones, cobrando por comision de reparto y cobranza, un 20 p.%.
Se abona la suscricion al fin de cada mes y se anticipa convencionalmente. Calle Santa-Fé 116. nov9Sbre

Tónico del Plata
El mejor artículo para el cabello

Con verdadero placer anunciamos la aparicion de este perfeccionamiento capilar á nuestros lectores. Sin incurrir en la exajeracion, podemos decir que ese ajuste inmejorable de la conservacion y crecimiento del cabello ha venido á llenar ese inmenso vacío que hasta hoy se sentia en los tocadores de las niñas.
Esta composicion vejetal, única en su jénero, debe unirse con toda la atencion que su mérito reclama. Probad y vereis que nuestra recomendacion es una pálida pintura de su mérito.
Se halla en venta al por mayor en las siguientes casas de negocio. Sres. Zorraquin y Ca. Luis Laffontaine, Pedro Perisse, Villanueva y Ca. Blegrez, Bazden, J. C. de Olazo, Aldozabal y Ca. Gustavo Falcon y otros muchos que por su estension no publicamos.
Al menudeo en las mas de las, boticas, peluquerías, y mercerías. a6v6 Sbre dia por medio.

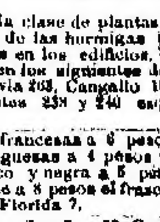

Hormiguicida

Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios, quintas y jardines.
Se halla en venta en los siguientes depósitos:—Calle de Victoria 336, Rivadavia 263, Cangallo 165, Corrientes 155, Florida 230, Corrientes 238 y 240 esquina Esmeralda y Artes 219. a6vta d. p.1|2

Alverjas francesas á 6 pesos tarro, id portuguesas a 4 pesos tarro, pimienta inglesa en frasco blanco y negra a 5 pesos frasco y salsa inglesa superior clase a 8 pesos el frasco, venta al contado Almacen Ramayon Florida 7. a8v13

"El Tio Patota" Semanario humorístico, se publica todos los Lúnes.—Contando ya con suficiente número de suscritores para el sostenimiento de este periódico y habiendo resuelto que no se vendiera por las calles, se avisa al público que en la administracion del mismo, (Perú 213 Imprenta del Orden) en la Joya Literaria, Moreno, esquina Piedras y en la calle Florida 197, se admiten suscriciones con las siguientes bases:—Por un mes, pago vencido 8 $ m|c, por un trimestre, pagado el finalizar el primer mes 20 $ m|c. A los Sres. que deseen suscribirse se les darán los números que van publicados, el sábado pronto.—*La Administracion.* a11v13

Juan José Castro Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Cangallo n. 61, altos. a11v13

Al público Don Adolfo Conde padre, con motivo de la mala suerte que ha tenido en sus negocios, se ve hoy en la necesidad de tener que empezar de nuevo á trabajar, ha establecido su escritorio como agente de negocios judiciales, en la calle de Moreno 79, y se permite ponerlo en conocimiento de sus relaciones. a11v13

Grasa de Chancho la mejor marca latas de 18 lb. á 80 pesos, bacalao francés 4|4 ps. libra y se carabana en cajas de á 1 libra á 48 pesos la caja; venta al contado, almacen Ramayon Florida n. 7. a8 v13

Banco Argentino
Asamblea Gral. Ordinaria

El Directorio, en cumplimiento del art. 21 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas, para la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el 11 de Agosto á las 2 p. m., permitiéndose recordarles lo dispuesto en el art. 36 de los mismos Estatutos, por el cual debe [illegible] el Directorio de esta Asamblea.
Buenos Aires, Julio 21 de 1876. De órden del Directorio. El Secretario.
a1v15

Bordados [illegible] se venden en la tienda de Barón Victoria 189 desde el precio de 1 $ m|c la vara. Precio fijo. a12v15

El Dr. Antonio M. Battilana
Médico y Cirujano
Participa á sus relaciones y al público que ha abierto su estudio, en la calle Piedad núm. 440.
Horas de consultas de 7 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. a9v25

SE ARRIENDAN

Tres leguas y cuarto de campo, en el partido de Las Flores, á 4 leguas de la estacion del Ferro-Carril, se arrendará el todo ó en fracciones, por mas informes y tratar Tucuman 355. a5v18

MUEBLES
347—BUEN ORDEN—347

Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc. jl28v28ag

Cárlos O'Gorman
Importantísimo remate
DE HERMOSOS Y
BIEN SITUADOS TERRENOS

A 6 cuadras de la estacion San Martin, sobre el camino real de San Justo.
3 MANZANAS 3

El Domingo 13 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos estos importantes terrenos, divididos en lotes al alcance de todos! Se previene que se venderán baratos. a12v13

Elisa Sabatté de Casaux
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Agosto de 1876
Su esposo Guillermo Casaux, su señora madre Isabel F. de Sabatté, sus hermanos José, Enrique Justo y Emilio Sabatté y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que tendrá lugar en el templo de San Miguel, el dia Lúnes 14 del corriente mes, á las 11 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos. a11v13

Dinero, dinero dinero Se anticipa en el acto cualquier cantidad sobre mercaderías, muebles, alhajas y cualquier objeto que represente valor, se compran inmuebles en pequeñas y grandes cantidades y se vá á domicilio, encargos de cobranzas y asuntos judiciales, se compra y se vende papel nacional. Ocurran Lorea núm. 238, entre Venezuela y Méjico. Hora de despacho de 8 m. á 5 tarde a9v17

Composturas de máquinas
De coser
Don Juan Duboys hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado el taller de composturas de máquinas de coser a la calle de Cangallo n. 20. a10 v9Sbre

Bramante El fino sin goma se vende á 5 $ m|c la pieza en la tienda de Baron 189 Precio fijo. a12v

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 147
jl 7v7jl 1877

BANCO NACIONAL
ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado un título de 50 acciones núm. 1559, perteneciente á los Sres. José Iriburu y Ca. queda sin ningun valor por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

BUENOS AIRES, AGOSTO 8 DE 1876
El Secretario.
a9v23

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
AGOSTO
Id 16, á las 12—De carneros del Sr. Cano, en nuestra casa, Potosí 78.
Id 17, á las 12—De muebles, Potosí 78
Id 18, á las 2—Judicial—De la casa Cangallo núm. 3[illegible]
Id 18, á las 2—Judicial—De terrenos, frente al Riachuelo
Id 20, á la 1—Judicial—De una casa en Moron.
Id 21, á la 1—De un campo en Navarro, en nuestra casa Potosí núm. 78.
Id 22, á las 12—De ovejas y carneros en nuestra casa Potosí 78.
Id 27, á la 1—De carneros en Moron, cabaña del señor Amaral.
Id 29, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosí 78.
SETIEMBRE
Id 6, á las 3—Judicial—De la casa calle de Cuyo núm. 527 á 531

Por el mismo
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Dos juegos de sala (flamantes)
Vinos cigarros
MADERA DE PINO
Machinbrada
Y OTROS ARTICULOS
En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia mataremos á la mas alta postura y al contado, gran cantidad de muebles y otros objetos arriba indicados, a ser:
Dos juegos de sala jacarandá maciza y forro de seda un color azul y el otro punzó.
Armarios de caoba, fina y guindo, cómodas, mesas para sala, id para dormitorios, lavatorios, camas, colchones, sillas, juego de sala y ante-sala, alfombras, juegos de vajilla y otros.
Vinos de todas clases, cigarros habanos, id paraguayos, madera de pino machimbrada y otros muchos objetos largos a detallar. a12

Por el mismo
Judicial
En Moron
De una buena casa esquina
Calle de Constitucion esquina el Nordeste con la de la Independencia.
Perteneciente á la ejecucion seguida por Don Gervasio Garí, contra Don Bruno Fepedino.
31 varas 25 centímos frente al Norte, por 40 varas centímos de fondo al Sud.
Por órden del señor Juez Dr. Don Miguel L. Noguera
Tasacion ps. 170,000 m|c
2|3 partes ps. 113,331 m|c
El domingo 20 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, mataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion que hace la cantidad de ps. 113,331 m|c, buena esquina con un buen edificio, el cual consta de almacen y trastienda, 8 piezas, cocina, pozo y letrina.
Títulos superiores.
Para ver tasaciones etc, á la escribanía de Don Juan Coronado y para mas informes á Potosí 78.

Por el mismo
De 30 ovejas de vientre
CON CRIA
DE 25 CARNEROS RAMBOUILLET
DE LA CABAÑA "EL PARAISO"
EN LAS HERMANAS
De la propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
En nuestra casa Potosí 78

El Mártes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el lote de ovejas y carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña arriba mencionada.
Estos magníficos animales son descendientes de animales de la cabaña "Gilbert é Imperial", y criados con esmero y prolijidad por el Sr. Martinez de Hoz.
El régimen con que han sido criados estos animales es simple pastoreo en los potreros de la Estancia "El Paraiso", de manera que no ha tenido en vista obtener para que no sufran el hechario en las majadas.
Esta cabaña que tiene sus buenas establecidas en todo el Norte de la provincia, ha tenido siempre en vista el mejoramiento de la raza, razon por la cual han sido buscados los animales de esta procedencia.
En cuanto á las ovejas, son animales de un gran tamaño, tupidas y largas en lana y de rápido engorde, ventajas mansas que no deben perder de vista los criadores de ovejas; los animales podrán verse en nuestra casa 1 dia antes del remate, calle Potosí núm. 78.

Por el mismo
En punta Lara
AL LADO DE LA MISMA ESTACION
De todos los enseres salvados
De la Barca inglesa Bessie North
Por cuenta de quien pertenezca

El Mártes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Capitan del Puerto y por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la barca inglesa «Bessie North» [illegible] en Punta Lara [illegible]
Mástiles, vergas, cadenas, [illegible] velas, mesas, [illegible] en las [illegible] para quemarse.
El remate se efectuará en Punta Lara, después de la llegada del tren que sale de la estacion [illegible] y el pago del todo, [illegible]
Por mas informes á nuestra casa Potosí 78.